



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2010-2012

PRESIDENTE MUNICIPAL  
L.A.E. FERNANDO OSCAR HERNÁNDEZ ESCOTO



# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JESÚS MARÍA, JALISCO 2010 – 2030**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito que el Ayuntamiento de Jesús María cuente con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita visualizar y atender las necesidades de la población de nuestro municipio en el corto y mediano plazo para impulsar y mantener el desarrollo municipal y así destacarse en la región Altos sur y el estado de Jalisco como un municipio con un gran potencial económico y humano.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, el cual estará centrado en planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo sociedad y gobierno como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente sustentable.

El presente documento refleja la situación y la problemática a resolver en el municipio de Jesús María, la forma en que se interrelacionan los problemas económicos, sociales, institucionales y ecológicos, proponiendo estrategias y acciones concretas para su solución, esto es producto del trabajo consensuado entre el equipo de planeación de la presente administración y la sociedad a través de Consejo de Planeación Municipal.

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Es nuestro compromiso con nuestro municipio desde el primer día en que tomamos posesión impulsar de forma decidida el desarrollo de Jesús María por lo que aún antes de tomar posesión iniciamos con las acciones necesarias para el logro de nuestros objetivos.

Nuestra misión es Generar en nuestro municipio las condiciones optimas para que todos sus habitantes se desarrollen con armonía en un ambiente limpio y sustentable que propicie la participación y cooperación entre la sociedad, las instituciones gubernamentales, las organizaciones civiles y los empresarios con el fin de garantizar que todos los jesús marienses tengan las oportunidades para su desarrollo personal y social, para ello es necesario contar con los mecanismos que permitan la participación de los ciudadanos para encontrar la solución de sus necesidades expresadas de manera clara en proyectos viables.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir que presenta a todos los y las jesús marienses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación hacia el año 2030 que encaminará los esfuerzos para lograr el Jesús María que todos queremos.

Solo a través del esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno podremos alcanzar la metas que en este documento se plantean esto requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, comprometida en la participación activa en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, es nuestro compromiso conservar la confianza de la ciudadanía quien espera soluciones a la problemática social a través de las estrategias planteadas en este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

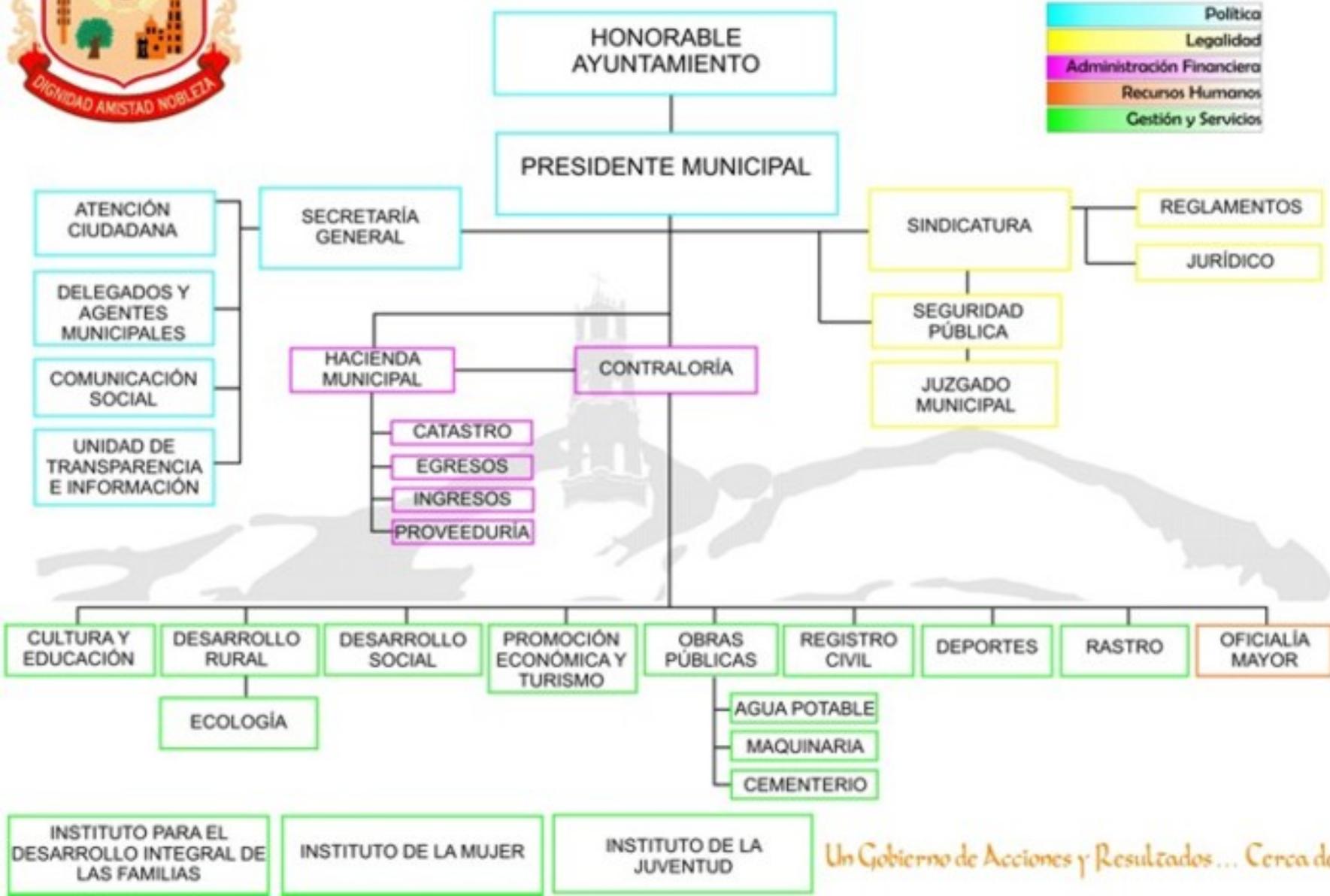
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**L. A. E. FERNANDO OSCAR HERNANDEZ ESCOTO**



# H. AYUNTAMIENTO DE JESÚS MARÍA Jalisco

## 2010-2012

Política
Legalidad
Administración Financiera
Recursos Humanos
Gestión y Servicios



# Misión

El Municipio de Jesús María, Jal. tiene la siguiente misión:

## MISIÓN

**Generar en nuestro municipio las condiciones optimas para que todos sus habitantes se desarrollen con armonía en un ambiente limpio y sustentable que propicie la participación y cooperación entre la sociedad, las instituciones gubernamentales, las organizaciones civiles y los empresarios, con el fin de garantizar que todos los jesúsmarienses tengan las oportunidades para su desarrollo personal y social basado en un conjunto de tradiciones, valores éticos y morales que caractericen a la gente de esta región como es el respeto a la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común, el sentido de comunidad, la honestidad y el amor al trabajo y a su tierra.**

## **Visión o Imagen Objetivo**

El municipio de Jesús María al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

- 1. Ser un municipio donde todos sus habitantes tengan las oportunidades de desarrollo personal y social para alcanzar así una excelente calidad de vida.**
- 2. Ser un municipio donde su gente se distinga por su capacidad de organización social en beneficio de la comunidad así como por su liderazgo a nivel regional y estatal en temas económicos y sociales.**
- 3. Ser un municipio con un alto nivel y calidad educativa, con instituciones capaces de formar ciudadanos con valores éticos-sociales con las competencias necesarias para integrarse eficazmente al área productiva local o internacional.**
- 4. Ser un municipio de gente generosa y emprendedora, capaz generar la los empleos necesarios para que los ciudadanos en edad productiva puedan acceder a un empleo digno que le genere los suficientes recursos para su economía familiar y su desarrollo personal.**
- 5. Ser un municipio limpio donde se genere una buena armonía entre nuestro medio ambiente y el desarrollo económico sustentable para legar así las condiciones ambientales óptimas para el sustento de las próximas generaciones.**

## **Valores y principios compartidos**

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de Jesús maría al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

### **Principios y valores 1**

**El respeto a la eminente dignidad de todos los ciudadanos y la persona como ser evolutivo de naturaleza trascendental.**

### **Principios y valores 2**

**La amistad y la nobleza como sentimientos de expresados por la solidaridad entre los miembros de la comunidad.**

### **Principios y valores 3**

**El arraigo y amor a la tierra que generan un sentido de comunidad en la gente de nuestro municipio.**

### **Principios y valores 4**

**La búsqueda del bien común como fin superior sobre los intereses particulares respetando la dignidad de todos lo ciudadanos.**

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### Reseña Histórica

El Profesor Miguel Gómez Mombela, a diferencia de otras fuentes, entre ellas la Enciclopedia Temática de Jalisco, el apartado de referencia a Jesús María del Sistema Estatal de Información Jalisco, nos ofrece una versión distinta acerca de los primeros pobladores de Jesús María, sin invalidar la presencia Tarasca en la época precolombina, ya que refiere que no fueron estos los primeros habitantes de esta región sino grupos migratorios de los otomíes; nombrados de diferentes maneras según al señorío al que pertenecieran, entre ellos: Tecuexes, Tecuares, Huachichiles, Bapames, etc., que buscaban protección en la región montañosa de la Sierra Madre Occidental; lo que más tarde algunos historiadores llamarían “Civilización de la Montaña”.

Dice el profesor: “es incuestionable que la región de Jesús María estuvo habitada por los otomíes (Tecuexes) ya que ella les prestaba el amparo que buscaban en esas zonas montañosas y fue, además, el paso obligado de su inmigración. Esta tribu que pobló la región de Jesús María fue probablemente la misma tecuexe que habitó Jalostotitlán, San Miguel el Alto, Tepatitlán, Acatic, Arandas y otras al oriente del actual Estado de Jalisco”.

Numerosos vestigios arqueológicos pueden dar cuenta de la existencia de estos grupos en los asentamientos encontrados en el Cerro de San Agustín, “Los Cerritos” de San José de Pilas, “El Pandillo”, “El Zapote”, entre otros.

La clasificación que los historiadores han dado a los otomíes, como la “civilización de montaña”, según el prof. Miguel Gómez, “nos ofrece la certeza y el convencimiento de que la tribu fue mejorando sus utensilios de barro o piedra”.

“La CETENAL (Comisión de Estudios del Territorio Nacional) ha identificado a estas dos regiones (San Agustín y “Los Cerritos” de San José de Pilas) como zonas arqueológicas en cuya área se han encontrado restos de sus rudimentarios utensilios: metates, hilanches (sin patas), unos muy gastados por el uso; platos, molcajetes, comales, puntas de obsidiana y sílex, hachas de piedra, mazos, etc.

Es indiscutible que Purépechas y Chichimecas llegaron a esta región posteriormente a los Otomíes.

Hoy se les llama “Chichenos y Chamandos” a un reducido número de personas que por sus rasgos étnicos se identifican con la raza chichimeca. Los purépechas o tarascos como también se les conoce, habitaron “Los Robles y los Zárates” pequeños poblados ubicados en las cercanías de esta población (1 km.) y actualmente dedicados a las labores alfareras, con técnicas totalmente

rudimentarias a las que imprimen el sello característico de su herencia cultural, la cual es transmitido de padres a hijos.

Como testimonio del grado de civilización que alcanzaron los tarascos en esta zona que comprende Jesús María y su periferia, basta mencionar algunos de los objetos arqueológicos hallados en esta área: figurillas humanas, vasijas zoomorfas de cerámica común y vidriada, silbatos grafiados, caracoles de barro, incendiarios de piedra, etc.

En cuanto a los acontecimientos subsiguientes, las fuentes consultadas no presentan variantes sustanciales, de tal manera que presentamos de manera cronológica los siguientes hechos:

El Puesto de la Barranca de las Viudas, establecido a fines del siglo XVI o principios del XVII en que aparecieron las haciendas, fue la venta de: Gertrudis Quitería, Petrona Manuela y María Asunción De Los Remedios, honorables damas que eran las dueñas o arrendatarias de estos terrenos donde hoy se levanta el pueblo de Jesús María, al que por tal razón se le llamó Barranca de las Viudas, fundado probablemente entre 1590 y 1600.

Asienta Mota Padilla, Historia de la Nueva Galicia, cap. IV, p. 33, que en "El año de 1636, se hizo priorato el pueblo de Ayo". Orozco refiere que fue el Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán, quien decretó su erección, y completa la nota diciendo de un antiguo informe, que aparte de Atotonilco, pertenecían a la jurisdicción de Ayo, entre otros, Jesús María, pequeño poblado llamado en ese tiempo Barranca de Viudas.- Pbro. Luis Enrique Orozco. Ayotl, ed. 1947, cap. IV, pp. 36 y 37.

Por una antigua tradición se sabe que tales damas fueron las viudas de "Los Montenegro", temibles bandoleros que se refugiaban en las cuevas de las escarpadas barrancas aledañas al poblado, conocidas de antaño como Barranca de Los Zárate, Barranca de los Díaz y Barranca de los Sánchez. Desde sus escondrijos estos atracadores dirigían sus asaltos hacia los caminos reales. Finalmente, se cree que en sus correrías fueron perseguidos y exterminados, ya que nunca más se supo de su paradero.

Hacia el segundo tercio del siglo XVII, Barranca de Viudas queda bajo la jurisdicción parroquial del pueblo de Ayo el Chico, luego de éste se hizo priorato en 1636, erigido por el reverendo don Francisco de Rivera, Obispo de la Diócesis de Valladolid (Morelia), Sede Episcopal de la Provincia Agustiniana de Michoacán. Más tarde, al repuntar la cuarta década del siglo XVIII (1731), Barranca de Viudas y su demarcación territorial, quedaría comprendida en el extenso terreno de la Hacienda de Santa Anna de Apacueco que era propiedad de don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira. A fines del siglo XVIII (1784), el Br. Don Salvador Sebastián Nieto, cura en propiedad de la parroquia de Ayo, recurrió al Arcediano de la Catedral de Valladolid, Dr. Don José Pérez Calama y al Canónigo Don Juan Antonio de Tapia, Gobernadores de aquella Mitra, y les expuso que siendo tan grande el territorio parroquial, era difícil atenderlo debidamente, por lo cual suplicaban a S. señorías le concediera

sacerdote de pie y pila bautismal en el poblado llamado “Barranca de Viudas”, que hoy es el pueblo de Jesús María.

El 28 de junio de ese mismo año de 1784 concedieron lo que pedía, y el primer sacerdote que hubo de pie en Jesús María fue un religioso de la Orden Mercedaria llamado Fray Dionisio Gómez, quien en unión de Don Juan Ignacio Palomino levantó la primera capilla “de adobe y teja” al Señor de las Raíces crucifijo que fue encontrado ya formado en la raíz de un árbol. La capilla estuvo situada en el ángulo oriente-sur del actual curato.

En 1795, Barranca de Viudas se separa de la Diócesis de Valladolid y se anexa a la de Guadalajara. Su primer capellán fue el Pbro. Don Vicente López, de 1796 a 1797.

El 22 de enero de 1798, el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Dr. y Obispo de Guadalajara dispuso que esta capellanía de Ayo el Chico, se erigiera en vicaría de dicha parroquia, quedando como vicario el Pbro. Don Miguel López. En 1803, el mismo Sr. Cabañas, mandó que esta auxiliar dependiera como vicaría de Arandas.

Este templo se construyó por los años de 1835 a 1840, se techó con madera y se encargó de toda la obra el Padre Juan Nepomuceno Pérez. De 1867 a 1870 se reconstruyó con bóveda de canón por el Padre don Lorenzo López. Entonces se dio principio a la construcción del torreón, bajo la dirección del Arq. Don Luis Hernández de Degollado, Jal. El 29 de mayo de 1882, el Arzobispo de Pedro Loza y Pardavé decretó la erección de la parroquia, dándole de titular a la Santísima Virgen de la Purísima Concepción, por lo que en lo sucesivo Barranca de Viudas llevaría el nombre de Purísima de Jesús María, siendo su primer párroco Don Merced González. El decreto de la erección se ejecutó el 18 de junio de ese mismo año.

En 1907, el 31 de enero, la Sagrada Mitra da su autorización para jurar por Patronos de este pueblo y su jurisdicción de Jesús, María y José, y para cambiar el título a esta parroquia de “Purísima de Jesús María”, por el de “Parroquia de Jesús, María y José”, a solicitud del propio Sr. Cura del lugar Don Miguel Díaz Orozco, que de hecho, fue quien introdujo el culto a La Sagrada Familia de Nazaret.

En lo político no cambiaría su nombre; seguiría llamándosele sólo Jesús María, cuyo título comenzó a conocerse desde 1822.

En 9 de enero de 1908 se dio principio a la segunda reconstrucción del templo parroquial, reformando los muros, haciéndole ventanas, nuevas bóvedas y cúpula. Ensanchándole con un ábside (camarín) de tres naves y haciéndole nuevo altar. Se bendijo solemnemente, por haber sido reconstruido casi en su totalidad, con autorización de la Sagrada Mitra, el 10 de marzo de 1916. Los trabajos de la cúpula, el ábside y su altar, los diseñó y ejecutó el Sr. Arq. Don Teodosio Cervantes de Atotonilco el Alto, Jal. La decoración, la cual se hizo en dos años (19 de agosto de 1914 a 19 de agosto de 1916); la ejecutó y dirigió el Sr. Don Rosalío González, de Jalostotitlán, Jal. En esta obra murió

el maestro albañil Casto Álvarez (30 de noviembre de 1910), originario de este pueblo.

No se conoce el decreto que creara este municipio; pero el de fecha 13 de marzo de 1837, que reforma la organización territorial del Estado, ya supone su existencia. Desde 1824 el municipio de Jesús María perteneció al Departamento de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón. En 1838, se le da categoría de pueblo perteneciente al Partido de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón.

Por el Decreto 438, se erigen las municipalidades de Arandas, Jesús María y Degollado en Departamento Político y Judicial en el 3er. Cantón del Estado, siendo cabecera de este Departamento, la villa de Arandas. Dicho decreto fue publicado el 8 de julio de 1875 (C.L. t.6, p. 124).

Por el decreto 161, se erige en Comisaría Municipal el rancho de El Carricillo, Municipio de Jesús María. (Congreso Local, octubre de 1885).

Por el Decreto 1035, se establecen los límites de la Comisaría del rancho de El Carricillo perteneciente al Municipio de Jesús María en el 3er. Cantón del Estado, que serán los siguientes: por el oriente, Ciudad Manuel Doblado, del Estado de Guanajuato; al sur, el municipio de Degollado, y por el norte y occidente, comprenderá los ranchos de La Puerta del Sáuz, Nogales, Puertecito, Salto del Río, San Agustín, La Escondida Vieja, La Mesa de Oñate y Paso de Barbechitos, donde toca con el municipio de Degollado. (Periódico Oficial t. 42, p. 411 y Congreso Local t. 21, p. 635, abril 12 de 1904).

El decreto 1585, declara que la Comisaría llamada Carricillo, municipio de Jesús María, llevará en lo sucesivo el nombre de San José de la Paz. (Periódico Oficial, t. 71, p. 123, abril 25 de 1913).

El 2 de julio de 1914, por el Decreto de D. Manuel M. Diéguez, desaparecen los Cantones en Jalisco. Desaparecen los cargos de Jefes y Directores Políticos de Los Altos, así como del resto de Jalisco.

Por el Decreto 2137, se erige en Comisaría la Congregación de El Josefino, perteneciente a la municipalidad de Jesús María, cuya cabecera se denominará en lo sucesivo Allende. La comprensión de la expresada Comisaría de Allende, la constituirán los siguientes ranchos: Buena Vista, Loma de San Miguel, Regladero, El Ocote, La Montaña, Las Lagunas, San Rafael, La Esperanza, Los Rizos, El Cano, Mesa Blanca, Los Huaches, Los Corrales, La Tepoza, La Presa, Santa Rosa, Mesa del Refugio, Otomites, Destiladero... (Mayo 27 de 1922).

## Escudo de Armas



Por otro lado, el municipio, a partir de octubre de 1990, cuenta con un escudo de armas, diseñado por el Sr. Jesús Gómez García y texto del profesor Miguel Gómez Mombela, quien da cuenta de todos los elementos representados en él. Entre los que podemos destacar: las figuras de tres damas (que representan a las tres viudas que en un momento determinado habitaron el lugar y fue lo que origino el nombre de "Barranca de Viudas"); los 'Tlatellis' o montículos (que dan cuenta de los cerros de San Agustín y San José de Pilas, y donde se han encontrado vestigios de los primeros pobladores); la imagen o alegoría formada por una mazorca y una vasija coronada por dos espigas de trigo (mismas que dan cuenta del valor de la principal fuente de alimentación en la región, el maíz, así como de su raíz alfarera, tradición heredada de los ancestros tarascos y coronada por la aportación que trajo la conquista, el trigo, fuente de riqueza para muchos campesinos, ya que los suelos y el clima de esta región permiten un alto rendimiento de esta gramínea, sello distintivo ante muchos municipios del estado y el país), entre otros.

El Escudo de Armas fue modificado en el mes de Enero del 2004, donde la actual administración trata de darle un toque de distinción, a través de la colocación de unos ornamentos especiales, respetando todos los elementos originales del Escudo.

# DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

### LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra enclavado en la altiplanicie central. En general su superficie es semiplano (75%) y plana (21%), en una proporción menor (4%) existen zonas accidentadas con elevaciones entre los 1,500 y 2,100 metros sobre el nivel del mar. En algunos lugares del noroeste y al suroeste hay elevaciones que alcanzan los 2,700 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Jesús María se ubica al extremo oriente del Estado de Jalisco, en la esquina sur-oriental de la denominada Región 03 Altos Sur.

Colinda al noroeste con el Municipio de Arandas, al suroeste con el Municipio de Ayotlán, al sur con el Municipio de Degollado, y al este, con el Estado de Guanajuato.

Con una superficie de 569.88 Km<sup>2</sup>, representa el 0.84% de la superficie del Estado, y el 8.5% de la superficie de la Región 03 Altos Sur. Con una población de 19,842 personas, aporta el 0.3% de la población de Jalisco, y 6.1% de la población de la Región 03 Altos Sur.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte 20o 48', y al sur 20o 30' de latitud norte; al este 101o 57', y al oeste 102o 18' de longitud oeste.

El Municipio de Jesús María pertenece al Distrito electoral federal y local No. 15, cuya cabecera Distrital se encuentra en la Ciudad de La Barca, y los Municipios que conforman el Distrito No. 3 son: La Barca, Jesús María, Ayotlán, Atotonilco, Degollado, Ocotlán, Zapotlán del Rey, Tototlán y Jamay.

### CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

---

#### EROSIÓN DE SUELOS

En el Municipio de Jesús María existen dos puntos de erosión considerable, en la parte noreste que comprende la localidad del Josefino de Allende, Serranía y el límite con el vecino Estado de Guanajuato, con un grado severo de erosión, así como la parte sur del Municipio que es la salida al vecino

Municipio de Ayotlán, el cual tiene un grado de erosión moderado. Las causas de erosión han sido el cambio de uso de suelo, que normalmente es considerado uso de suelo forestal, para ser de uso ganadero o para la ampliación de la frontera agrícola, el origen de la erosión pudiera considerarse desde hace 18 años aproximadamente.

---

## **DEFORESTACIÓN**

La deforestación en el Municipio de Jesús María se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina a causa de los cambios de suelo y el auto consumo y/o comercio de madera, lo que ha ocasionado, que la tierra se erosione y haya pérdida de biodiversidad.

---

## **CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA**

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera dispersa en los puntos de descarga de drenajes principalmente, en la actualidad la contaminación hídrica representa para la población la pérdida de la calidad del agua, degradación de los ecosistemas acuáticos, olores desagradables así como la pérdida de la diversidad biológica.

---

## **RESIDUOS PELIGROSOS**

Los residuos peligrosos que se generan en el territorio son principalmente de origen agrícola (pesticidas, herbicidas), industrial (hidrocarburos como combustóleo, diesel, así como algunos solventes: alcohol industrial, gasolina blanca, tiner etc.), desechos humanos (cadáveres, partes anatómicas, cultivos bacteriológicos), ganadera (catéter, pipetas, frascos de medicamentos, medicamentos caducos) y el grado de contaminación que dichos residuos han provocado es considerable en el municipio.

---

## **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la emisión de las empresas establecidas en la población (las calderas de las fábricas de tequila) y por los hornos de las ladrilleras ubicadas en la Cabecera Municipal, en la actualidad la se considera que el grado de contaminación atmosférica en Jesús María es disperso.

## AMENAZAS NATURALES

El Municipio de Jesús María tiene amenazas naturales de origen principalmente hidrometeorológico y geológicos, ya que algunas comunidades son asentamientos irregulares que se encuentran establecidas en las afluencias de arroyos que los hacen vulnerables a la presencia de deslaves y hundimientos así como también ocasionan inundaciones, fracturas en el piso, o algún riesgo epidemiológico.

A partir del año 2001 a la fecha se tiene información del desbordamiento de una presa en la comunidad de San Antonio de la Presa, ubicada a 45 Km. de la Cabecera Municipal, que alberga aproximadamente 10'000,000 m<sup>3</sup>, representando un riesgo para 300 habitantes de la población rural. También se tienen antecedentes de pérdidas de cosechas en diversas localidades del Municipio por los desbordamientos de arroyos o excesos de lluvia.

Las repercusiones que se han tenido en el municipio de Jesús María debido a las amenazas naturales son pérdidas materiales, pérdidas humanas y la interrupción de la prestación de los servicios vitales a la comunidad.

## DEMOGRAFÍA

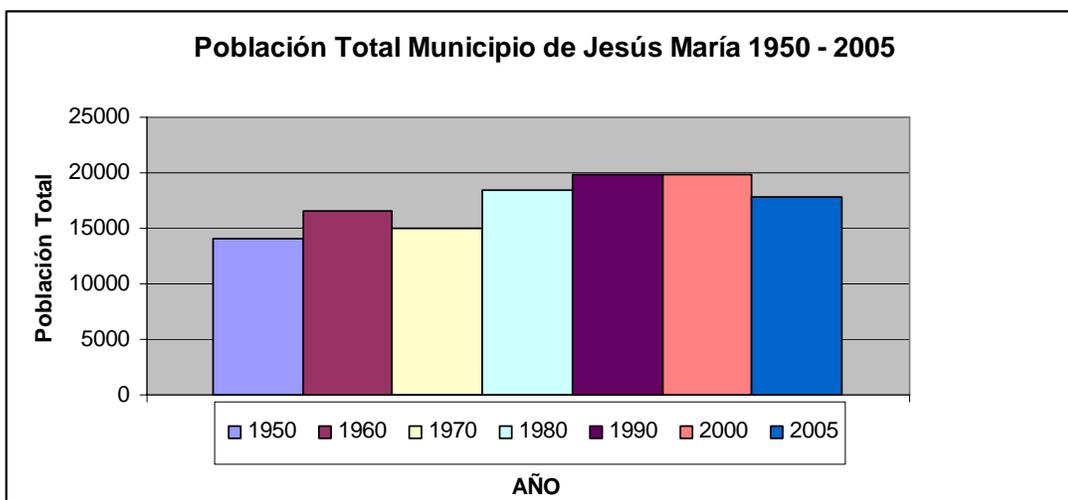
El municipio de Jesús María, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, tiene una población de 17,884 habitantes, los cuales se componen por 8,115 hombres que representan el 45.38% del total y de 9,769 que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 54.62%, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 83 hombres. . La densidad promedio es de 31.39 habitantes por kilómetro cuadrado.

El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Jesús María en éste periodo disminuyo aproximadamente un 9.86%, propiciado principalmente por la migración de sus habitantes.

### Población Total Municipio de Jesús María 1950 2005

AÑO	HABITANTES
1950	14038
1960	16626
1970	15041
1980	18473
1990	19776
2000	19842
2005	17884

Fuente: del cuadro Censo INEGI 2005



**Fuente: del cuadro Censo INEGI 2005**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 6,381 personas (35.68%); 15 a 19 1,947 personas (10.89%); 20 a 39 años 4,590 personas (25.67%); 40 y más años 4,907 personas (27.44%). De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 40 años y más.

**DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR RANGO DE EDADES DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA EN EL 2005**

Rango Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
0-4	928	942	1870
05-09	1,054	1,078	2132
10-14	1,172	1,207	2379
15-19	806	1,141	1947
20-24	457	860	1317
25-29	423	682	1105
30-34	463	621	1084
35-39	495	589	1084
40-44	401	551	952
45-49	371	417	788
50-54	302	330	632
55-59	253	272	525
60-64	266	313	579
65-69	213	228	441
70 y más	482	508	990
No especificado	29	30	59
<b>TOTALES</b>	<b>8,115</b>	<b>9,769</b>	<b>17884</b>

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2005).

Jesús María esta conformado 162 localidades, siendo las principales: Jesús María, Josefino de Allende, San José de la Paz, Ayo el Grande, Ojo Zarco; el 70% de éstas localidades tiene no mas de 100 habitantes y mas del 50% de la población se concentra principalmente en Jesús María, Josefino de Allende, San José de la Paz, Ayo el Grande, Los Robles, La leonera, La Atarjea.

Localidades		Población		
Nombre	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
<b>164 Localidades Jesús María</b>	<b>17,884</b>	<b>100.00</b>	<b>8,115</b>	<b>9,769</b>
Jesús María	7,824	43.75	3,531	4,293
Allende (Josefino de Allende)	1,598	8.94	714	884
San José de la Paz	932	5.21	404	528
Los Robles	614	3.43	276	338
Ayo el Grande	255	1.43	118	137
El Capulín de Chávez	229	1.28	102	127
La Atarjea (Atarjea)	227	1.27	99	128
Ojo Zarco de Fuentes (Ojo Zarco)	225	1.26	97	128
La Leonera	208	1.16	104	104

Fuente: INEGI 2005(población localidades por municipio)

La dinámica poblacional del Municipio de Jesús María acusa por una parte una fertilidad relativamente alta y una emigración constante de su población.

El Municipio de Jesús María tiende a ser una población joven, con proporcionalmente mayor cantidad de mujeres. Esta situación implica una demanda relativamente mayor de servicios a la infancia, juventud, senectud y las familias.

Por otra parte, esta estructura poblacional implica que el Municipio de Jesús María pierde constantemente población en edad productiva, fenómeno que se asocia generalmente a la emigración (estacional y permanente), enraizada en el estancamiento económico y a la relativa ausencia de oportunidades locales.

Se estima para el periodo 2007-2030, estos datos reflejan una pérdida de población a lo largo de los años.

## JESÚS MARÍA, JALISCO.

AÑO	No. HABITANTES	DE
2006	17,930	
2007	17,548	
2008	17,174	
2009	16,808	
2010	16,450	
2011	16,101	
2012	15,760	
2013	15,428	
2014	15,104	
2015	14,789	
2016	14,482	
2017	14,184	
2018	13,895	
2019	13,613	
2020	13,340	
2021	13,075	
2022	12,817	
2023	12,567	
2024	12,324	
2025	12,088	
2026	11,859	
2027	11,637	
2028	11,421	
2029	11,212	
2030	11,009	

Proyecciones de población por municipio al 30 de junio

Región Altos Sur, Jalisco, 2006-2030 (COEPO)

## MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

El municipio en 2005 contaba con 164 localidades, de éstas, 15 eran de dos viviendas y 28 de una. La cabecera municipal de Jesús María es la localidad más poblada con 7 mil 824 personas, y representaba el 43.7 por ciento de la población, le sigue Allende con el 8.9, San José de la Paz con el 5.2, Los Robles con el 3.4 y Ayo el Grande con el 1.4 por ciento del total municipal.

Además el grado de desarrollo humano (IDH) del municipio es bajo, de acuerdo a la clasificación del COEPO, mientras que el de intensidad migratoria es alto.

En la tabla 2 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2005. De donde se ve que el municipio de Jesús María cuenta con un grado de marginación medio, y que sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población sin primaria completa

asciende al 50.3 por ciento, y que el 46.6 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que las principales localidades del municipio tienen marginación baja, a excepción de Los Robles, que tiene una marginación alta y Ayo el Grande con marginación media. En particular se ve que Los Robles tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (25.3%) y sin primaria completa (63.2%). Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin drenaje destaca también Los Robles (18.2%); y Ayo el Grande con el problema de piso de tierra (9.2%). En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, Los Robles (43.0%) muestra el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador.

**Tabla 2. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos**  
Jesús María Jalisco, 2005

Clave	No.	Municipio/localidad	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares sin drenaje ni excusado *	% Viviendas particulares sin energía eléctrica *	% Viviendas particulares sin agua entubada *	% Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento	% Viviendas particulares con piso de tierra *	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos	% Viviendas particulares sin refrigerador
		Jalisco	Bajo	5.56	21.30	2.42	1.12	5.91	33.27	5.35	17.40	34.74	
		Región Altos Sur	Medio	10.01	36.24	5.30	1.67	12.19	33.90	1.71	32.31	34.53	
		048 Jesús María	Medio	15.28	50.26	9.44	5.17	8.94	39.82	3.65	56.25	46.65	
0001	1	Jesús María	Bajo	12.73	42.33	0.49	0.98	1.20	26.29	1.20			13.12
0003	2	Allende (Josefino de Allende)	Bajo	12.63	58.04	3.10	0.95	0.72	17.66	2.63			17.86
0128	3	San José de la Paz	Bajo	17.32	50.24	1.26	3.35	1.27	22.18	0.00			12.13
0118	4	Los Robles	Alto	25.36	63.24	18.18	3.31	0.85	53.72	5.83			42.98
0007	5	Ayo el Grande	Medio	18.90	56.25	15.38	0.00	0.00	30.77	9.23			15.38

\*Para el caso de los índices estatal, municipal y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, regional, municipal y a nivel localidad, 2005.

## EDUCACIÓN

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS	POBLACIÓN ANALFABETA		POBLACIÓN PRIMARIA		SIN SECUNDARIA SIN TERMINADA		REZAGO EDUCATIVO	
	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
11,444	1,746	15.26	3,930	34.34	3,234	28.26	8,910	77.86

### DATOS DEL II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 INEGI

---

## INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Jesús María está integrada 1 centro de educación especial atendido por 3 docentes, por 27 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 42 docentes; 59 primarias atendidas por 102 docentes, 9 secundarias o telesecundarias atendidas por 51 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 28 docentes, en cuanto a la ecuación de nivel superior no contamos con ningún centro educativo.

CICLO	2008/09		
	ESCUELA	MATRÍCULA	DOCENTES
Especial	1	32	3
Preescolar	27	673	42
Primaria	59	3,015	102
Secundaria	9	785	51
Media Superior	2	329	28

---

## COBERTURA, REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente.

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan.

El comportamiento de los indicadores descritos del ciclo 2007-2008 y establecen en el siguiente cuadro.

CICLO	2007/08			2008/09
DATO	REPROBACION	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	COBERTURA
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.	64.16%
Primaria	4.66%	0.76%	85.32%	100.00%
Secundaria	6.21%	8.90%	74.63%	75.70%
Media Superior	0.00%	11.48%	N.E.	100.00%

## CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una tiene limitación de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipio son dos casas de Cultura y un Museo Histórico.

Dentro de los principales eventos artístico-culturales promovidos por el municipio se encuentran las presentaciones dominicales, el Festival Regional de folklor así como el intercambio cultural con los municipios de la región. Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres: baile hawaiano, folklor, piano, fotografía, dibujo, pintura y solfeo. Teniendo una muy respuesta de la ciudadanía.

## SALUD

Las principales causas de muerte las comprenden las complicaciones propias de la vejez y complicaciones de enfermedades crónico degenerativas.

Las muertes por accidentes principalmente automovilísticos y asociados al consumo de bebidas etílicas representan también una causa importante, en el municipio, la mayoría de estos son jóvenes migrantes (población flotante).

En cuanto a los servicios de salud, se cuenta con participación del ISSSTE, IMSS, Cruz Roja y SSA, además de algunos médicos particulares.

## COBERTURA

El municipio de Jesús María cuenta con una población total de 16,450 habitantes, sólo el número expresado en la tabla por el año que se indica tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no

cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derecho habiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

#### **Infraestructura Secretaría de Salud Jalisco del Municipio de de Jesús María**

<b>Año</b>	<b>2001</b>
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>20,803</b>
<b>Consultas Médicas</b>	<b>0</b>
<b>Casas de Salud</b>	<b>9</b>
<b>Hospital General</b>	<b>0</b>
<b>Hospital 1er. Contacto</b>	<b>0</b>
<b>Hospital Regional</b>	<b>0</b>
<b>Hospital Especializado</b>	<b>0</b>
<b>Clínicas Especialidades</b>	<b>0</b>
<b>Unidades de Salud</b>	<b>6</b>
<b>Gastos</b>	<b>18,297,175</b>
<b>Módulos</b>	<b>1</b>

#### **Infraestructura IMSS del Municipio de de Jesús María**

<b>Año</b>	<b>2007</b>
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>2,960</b>
<b>Consultas Generales</b>	<b>7,775</b>
<b>Casas de Especiales</b>	<b>0</b>
<b>Consultas de Urgencias</b>	<b>0</b>
<b>Consultas Odontológicas</b>	<b>0</b>

#### **Infraestructura ISSSTE del Municipio de de Jesús María**

<b>Año</b>	<b>2007</b>
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>683</b>
<b>Consultas Generales</b>	<b>756</b>
<b>Casas de Especiales</b>	<b>0</b>
<b>Consultas de Urgencias</b>	<b>0</b>
<b>Consultas Odontológicas</b>	<b>0</b>

## INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2009 se compone de 3 centros de salud, una unidad móvil, 8 casas de salud.

	SEGURIDAD SOCIAL					POBLACIÓN ABIERTA					TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	TOTAL	PARTICULAR	SSJ	CRUZ ROJA	SMN	TOTAL	
Hospitales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro de salud	1	0	0	0	1	0	1	1	0	2	3
Unidad móvil	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Casas de salud	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
Laboratorio	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Unidad de rayos X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultorios	2	1	0	0	3	9	4	1	1	15	18

	SEGURIDAD SOCIAL					POBLACIÓN ABIERTA					TOTAL
	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	TOTAL	PARTICULAR	SSJ	CRUZ ROJA	SMM	TOTAL	
Médicos especialistas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Médicos generales	2	1	0	0	3	8	6	1	0	15	18
Enfermeras	2	0	0	0	2	0	7	0	0	7	9
Odontólogos	0	0	0	0	0	7	1	0	0	8	8
Promotores	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	25
Vacunadores	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2
Trabajador social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE DIRECTA

## MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por mil habitantes. En 2009 las principales causas de mortalidad en el municipio fueron por Infarto Agudo al Miocardio (IAM). Como se muestra en la siguiente tabla.

## MORTALIDAD POR GRUPO DE EDAD

ORDEN	CAUSA	NUMERO	%	TASA
< 1 AÑO (p=196)	SIN DEFUNCIONES EN ESTE GRUPO DE EDAD	0	0	0
		0	0	0
DE 1 A 4 AÑOS (p=782)	SIN DEFUNCIONES EN ESTE GRUPO DE EDAD	0	0	0
		0	0	0
DE 5 A 9 AÑOS (p=1070)	SIN DEFUNCIONES EN ESTE GRUPO DE EDAD	0	0	0
		0	0	0
DE 10 A 19 AÑOS (p=1890)	<b>TRAUMATISMO CRANEOENCEFALICO 3er GRADO</b>	2	40	1.05
	ASFIXIA POR SUMERCION	1	20	0.52
	INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	1	20	0.52
	HERIDA POR PROYECTIL ARMA DE FUEGO TORAX	1	20	0.52
DE 20 A 49 AÑOS (p=3714)	<b>POLICONTUSIONES TORAX, ABDOMEN, CRANEO</b>	4	44.44	1.07
	ASFIXIA POR SUMERCION	2	22.22	0.53
	Las demás (Herida por arma fuego y CA COLON)	3	33.33	0.53
DE 50 A 59 AÑOS (p=665)	<b>Infarto Agudo al Miocardio (IAM)</b>	1	50	1.50
	POLITRAUMATISMO CRANEO, TORAX, ABDOMEN	1	50	1.50
60 Y MÁS AÑOS (p=982)	<b>Infarto Agudo al Miocardio (IAM)</b>	14	37.83	14,25
	EVC (Evento Vascular Cerebral)	5	13.51	5,09
	Las demás (canceres 4, poli contusiones 3,etc)	18	48.64	16.29

\* Tasa por 1,000. Fuente: Certificados de Defunción 2009

## MORBILIDAD POR GRUPO DE EDAD

ORDEN	CAUSA	NUMERO	%	TASA
< 1 AÑO (p=196)	Infecciones Respiratorias Altas	222	31.48	1132.65
(c=705)	Desnutrición leve y mod.	73	10.35	372.44
<b>DE 1-4 AÑOS</b>	Infecciones Intestinales por otros Organismos	30	4.25	153.06
(p=782)	Infecciones Respiratorias Altas	600	35.50	767.26
(c=1690)	Desnutrición leve y Moderada	513	30.35	656.01
<b>DE 5 A 9 AÑOS</b>	Infecciones Intestinales por otros Organismos	101	5.97	129.15
(p=1070)	Infecciones Respiratorias Altas	827	49.90	772.89
(c=1657)	Infecciones Intestinales por otros Organismos	88	5.31	82.24
<b>DE 10 A 19 AÑOS</b>	Infección de Vías Urinarias	44	2.65	41.12
(p=1890)	Infecciones Respiratorias Altas	767	27.52	275.20
(c=2787)	Infección Vías Urinarias	103	3.69	54.49
<b>DE 20 A 49 AÑOS</b>	Otitis Media Aguda	86	3.08	45.50
(p=3714)	Infecciones Respiratorias Altas	855	15.34	230.21
(c=5573)	Infección Vías Urinarias	295	5.29	79.42
<b>DE 50 A 59 AÑOS</b>	Úlceras, Gastritis	169	3.03	45.50
(p=665)	Diabetes e hipertensión Arterial	552	36.75	830.07
(c=1502)	Infección Respiratoria Alta	144	9.58	216.54
<b>60 Y MÁS AÑOS</b>	Úlceras, Gastritis	70	4.66	105.26
(p=982)	Diabetes e Hipertensión	343	15.10	349.28
(c=2271)	Infección Respiratoria Alta	133	5.85	135.43
	Infecciones de Vías Urinarias	37	1.62	37.67

\* Tasa por 1,000. Fuente: Hoja Diaria del Médico 2009 (total de consulta 16,185) y suive 2009.

---

## RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EN MATERIA DE SALUD

La población carece (no la mayoría) de cultura de higiene y cuidados personales, ya que el desaseo personal son prácticamente generalizados entre los pacientes (incluidos adultos) que acuden a este centro de salud, siendo de capital importancia la higiene para conservación y/o recuperación de la salud.

Por lo que respecta a la población de infantes en Jesús María, la desnutrición infantil es otro problema de salud que prevalece en este municipio, y es de vital importancia contar con el apoyo de la licenciatura en Nutrición para capacitar adecuadamente a los padres de familia sobre una alimentación nutricionalmente suficiente, porque una gran cantidad de la población no cuenta con el suficiente nivel económico ni cultural para conseguir una buena alimentación de su familia.

En cuanto a los servicios de salud, se cuenta con participación del ISSSTE, IMSS, Cruz Roja y SSA, además de algunos médicos particulares, a pesar de esto siguen siendo insuficiente la cantidad de personal de salud para la atención de la población; y una buena cantidad de la población no es atendida por este motivo, ya que el centro de salud como centro de atención a población abierta no puede cubrir la demanda, y muchas veces la población no cuenta con los recursos para atenderse con un médico particular, dejando así, de atender su problema de salud. Además es muy necesaria la presencia de una unidad pública o privada de segundo nivel, porque existe una gran demanda de este, y se tiene que acudir a clínicas de Arandas o hasta el Hospital Regional de Tepatlán cuando no se tienen los recursos, y en los casos de urgencia se pierde tiempo para la atención de esta, en su traslado.

## VIVIENDA

El municipio de Jesús María, cuenta con un total de 4,122 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el conteo 2005, existe un promedio de 4.34 ocupantes por vivienda.

Servicio	Cobertura
Agua Potable	89.79%
Drenaje y Alcantarillado	87.51%
Electricidad	94.30%
Total de Viviendas con todos los Servicios	3,346

**Fuente: INEGI 2005**

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Jesús María por cada 100 viviendas existen 3.67 con piso de tierra y en ellas se agrupa el 3.6 % de la población.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 la cobertura de agua potable alcanzaba el 89.79%, inferior a la media estatal (90.83%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 87.51% situándose por encima de la media estatal (85.65%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 94.30% que lo ubica por debajo de la media estatal (97.5).

Este municipio cuenta con 2 plantas de tratamiento de aguas residuales lo que representa una mínima cobertura de saneamiento.

## **PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN**

### **EMPLEO E INGRESOS**

Según el XII Censo General de Población (2000), el cuadro de la población económicamente activa, su distribución por sector de actividad y genero, es la siguiente:

#### **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR Y GENERO EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA.**

<b>Categoría</b>	<b>Personas</b>	<b>Relativo a la población económicamente activa reportada (=100%)</b>	<b>Relativo a la población total del municipio (=100%)</b>
Sector primario	2,010	49.3	10.2
Sector secundario	1,099	26.9	5.5
Sector terciario	830	20.4	4.2
No especificado	140	3.4	0.7
<b>Total</b>	<b>4,079</b>	<b>100.0</b>	<b>20.6</b>
Hombres	3,473	85.1	17.5
Mujeres	606	14.9	3.1
<b>Total</b>	<b>4,079</b>	<b>100.0</b>	<b>20.6</b>

Nota: Sector primario = agricultura, minería y pesca; sector secundario = artesanía, manufactura e industria; y sector terciario = comercio, servicios y empleados públicos.

Es interesante hacer notar que según datos de 2000, las categorías con mayor número de personas empleadas fueron trabajadores agropecuarios (2,010 personas, 49.3% de la PEA); artesanos y obreros (683 personas, 16.7% de la PEA); y operadores de maquinaria fija (291 personas, 7.1% de la PEA).

En esta última categoría, destaca un predominio de mujeres (165 operarias, 57%). El grupo de edad con mayor participación laboral, fue el de 15 a 19 años de edad (878 personas, 21.5% de la PEA).

Para 2000 solo se dispuso de datos proporcionados por SEIJAL, acerca de la población económicamente activa para los sectores de industria (831 personas), comercio (361 personas) y servicios (469 personas).

Entre 1990 y 1999, la PEA ocupada en el sector secundario (industria), pasó de 1,099 a 831 personas (-32%); y la PEA ocupada en el sector terciario (comercio y servicios) pasó de 830 a 831 personas (sin variación).

De acuerdo al XII Censo General de Población (2000), el cuadro de las categorías laborales en el Municipio de Jesús María es el siguiente:

#### CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS LABORALES EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

Categoría	Personas	Relativo a la población económicamente activa (=100%)	Relativo a la población total del municipio (=100%)
Familiares remunerados no	434	11.6%	2.2%
Jornaleros o peones	829	22.2%	4.2%
Obreros o empleados	1,230	32.9%	6.2%
Trabajan por cuenta propia	1,182	31.6%	6.0%
Patrones empresarios o	63	1.7%	0.3%
<b>Total</b>	<b>3,738</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.9%</b>

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN (2000)

## CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

Categoría	Personas	Relativo a la población económicamente activa (=100%)	Relativo a la población total del municipio (=100%)
<b>Sin salario</b>	806	16.5%	<b>4.1%</b>
<b>Menos de un salario mínimo</b>	1,797	36.7%	<b>9.1%</b>
<b>Uno a dos salarios mínimos</b>	1,391	28.5%	<b>7.0%</b>
<b>Dos a cinco salarios mínimos</b>	781	16.0%	<b>4.0%</b>
<b>Cinco a nueve salarios mínimos</b>	81	1.7%	<b>0.4%</b>
<b>Diez o más salarios mínimos</b>	29	0.6%	<b>0.2%</b>
<b>Total</b>	<b>4,885</b>	<b>100.0%</b>	<b>24.8%</b>

FUENTE: XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN (2000)

Nota: Las disparidades entre los totales de los dos primeros cuadros se explican porque fueron levantados en lugar de trabajo y en lugar de residencia. La disparidad con el total del tercer cuadro, puede ser un indicador importante del volumen de remesas. Ingreso reportado, sin empleo en el municipio.

De acuerdo a datos del XI Censo General de Población y Vivienda, se verifica que el nivel de ingreso y el índice de dependencia son más desfavorables en el campo, que en las principales localidades del Municipio de Jesús María, como lo indica el cuadro siguiente:

### CUADRO NIVEL DE INGRESO E ÍNDICE DE DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA

Categoría	Población urbana	Población rural
<b>Población total</b>	6,527	<b>13,249</b>
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	1,567	<b>2,512</b>
<b>Factor de dependencia</b>	4.17	<b>5.27</b>
<b>PEA con dos salarios mínimos o menos</b>	<b>72.3%</b>	<b>81.8%</b>

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN (1990)

El Municipio de Jesús María cuenta con una población económicamente activa relativamente pequeña, con un alto grado de dependientes familiares por empleado. Juega un papel muy importante el trabajo desarrollado por jóvenes y crecientemente por mujeres.

Las categorías de autoempleo o trabajo familiar sin remuneración juegan un papel muy importante en la estructura del empleo en el municipio, principalmente vinculado a la economía familiar ranchera. El nivel de ingreso en

el municipio es bajo, su distribución es desigual y las categorías de mayor ingreso son muy pequeñas.

La economía del municipio sigue descansando preponderantemente en el campo, cuyos niveles de ingreso son relativamente más bajos. El incipiente sector secundario del Municipio de Jesús María, en términos de generación de empleo e ingreso, ha permanecido estancado durante la última década.

La disparidad entre personas ocupadas y personas que reportan ingreso, son un indicador de la magnitud que la migración y el envío de remesas juega en la subsistencia local de las familias.

## **PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

El municipio tiene una superficie territorial de 56,988 hectáreas, de las cuales 9,217 son utilizadas con fines agrícolas, 37,489 en la actividad pecuaria, 2,000 son de uso forestal y 223 hectáreas son de suelo urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 48,329 hectáreas es privada y otra de 600 es ejidal, no existiendo propiedad comunal. De 8,059 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

En las principales actividades económicas del municipio se destaca la agricultura, en lo que se cultiva el maíz principalmente, frijol, trigo, calabaza y el maguey, frutales el cultivo de guayaba y durazno.

La situación crecientemente desfavorable de productores pequeños de granos básicos y ganado en el mercado (declive de precios, competencia de otras regiones e insuficiencia de apoyos gubernamentales a pequeños productores, principalmente), ha desembocado en un estancamiento de la economía municipal.

La clasificación agrológica de suelos registra los siguientes usos y superficies: agrícola de riego 167 hectáreas (00.3%); agrícola de temporal y humedad 9,091 hectáreas (16.0%); tierras incultas 2,685 hectáreas (04.7%); bosques 2,000 hectáreas (03.5%); pastizales 42,822 hectáreas (75.1%); y áreas urbanas 223 hectáreas (00.4%).

Los principales cultivos son maíz, frijol, tomate de hoja, sorgo y agave.

Los cultivos potenciales en el Municipio de Jesús María, según la propia SAGARPA son: Acelga, Ajonjolí, Apio, Avena, Trigo, Maíz Betabel, Brócoli, Col, Coliflor, Espinaca, Frijol, Haba, Maguey, Soya, y Zanahoria

## CUADRO DE LOS CULTIVOS CICLICOS DEL 2005

Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción
		Hectáreas.	Hectáreas.	Miles de Toneladas.	Miles de Pesos
Trigo	Otoño - Invierno	10	10	28	53,200.00
Triticali	Otoño - Invierno	25	25	750	243,750.00
Avena Forrajera	Primavera - Verano	580	580	6,380	9,570,000.00
Calabaza	Primavera - Verano	36	36	504	176,400.00
Frijol	Primavera - Verano	252	252	166	831,600.00
Maíz Forrajero	Primavera - Verano	2,140	2,140	49,220	15,504,300.00
Maíz Grano	Primavera - Verano	7,351	7,351	22,053	33,079,500.00
Sorgo Grano	Primavera - Verano	1,460	1,460	4,380	6,175,600.00
Tomate Cáscara	Primavera - Verano	1,670	1,670	19,205	24,966,500.00
Trigo	Primavera - Verano	162	162	324	489,240.00

## CULTIVOS PERENNES DEL 2005

Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción
	Hectáreas.	Hectáreas.	Miles de Toneladas.	Miles de Pesos
<b>Agave</b>	6,630	241	43,380	73,746,000.00
<b>Durazno</b>	5	5	15	105,000.00
<b>Pasto Forrajero</b>	990	990	19,800	1,584,000.00

Partiendo de la información anterior, se puede decir en términos generales, que la principal problemática que aqueja a los agricultores del municipio es la siguiente: dependencia total de la producción agrícola a las lluvias de temporal, ausencia de adecuadas fuentes de crédito y el abandono del campo, debido al éxodo de campesinos a las áreas metropolitanas y en especial a los campos agrícolas de los Estados Unidos de Norteamérica.

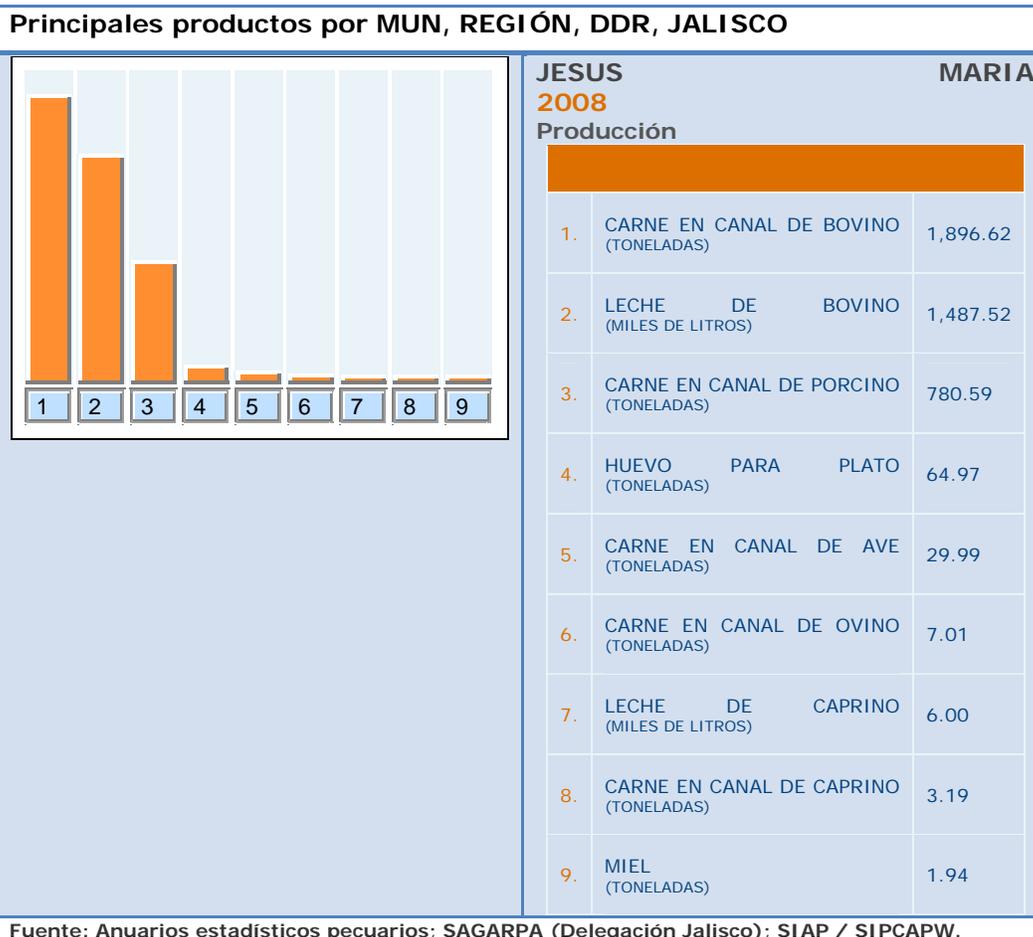
Las metas permanentes son: el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos, lograr la producción suficiente para abastecer las demandas, local y estatal. Producir para concurrir en el mercado internacional y la prestación de una eficiente asistencia técnica, del mismo modo, crear otras fuentes de trabajo para el habitante rural.

## PRODUCCIÓN PECUARIA

En la ganadería destaca la crianza bovina en carne y leche, porcina, aves, ovina y caprina.

Según SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) el inventario de ganado de carne en el municipio de Jesús María al año 2005 es el siguiente: bovino carne 40,216; bovino leche 1,23; porcino 27, 32; ovino 1,560; caprino carne 500; caprino leche 250; ave carne 17,298; ave huevo 8,508.

<b>Inventario Ganadero de Jesús María</b>					
<b>Especie</b>	<b>Inventario Ganadero</b>	<b>Valor Inventario</b>	<b>Producción</b>	<b>Valor Producción</b>	<b>Año</b>
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles de Pesos)	Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
<b>Aves Carne</b>	17,298	415.15	27	566.92	2005
<b>Aves Huevo</b>	8,508	74.63	45	332.51	2005
<b>Bovinos Carne</b>	40,216	274,554.63	1,693	45,328.38	2005
<b>Bovinos Leche</b>	1,231	8,266.17	1,331	3,943.75	2005
<b>Caprinos Carne</b>	500	326.50	3	96.11	2005
<b>Caprinos Leche</b>	250	163.75	6	17.53	2005
<b>Colmenas</b>	65	42.25	0	0.00	2005
<b>Colmenas Cera</b>	0	0.00	0	0.00	2005
<b>Colmenas Miel</b>	0	0.00	2	68.09	2005
<b>Ovinos</b>	1,560	1,170.00	6	191.64	2005
<b>Porcinos</b>	27,321	39,588.13	700	23,935.80	2005



**NOTA:**

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo.  
 AVE: Se refiere a Pollo, Gallina Ligera y Pesada que ha finalizado su ciclo reproductivo.

Podemos observar un considerable crecimiento en todos los sectores entre los que destaca la crianza de porcinos, posiblemente dependiente del mercado de La Piedad, es relativamente reciente el desarrollo de la industria de aves de corral y apiaria, vinculada al mercado de Tepatitlán de Morelos. El principal mercado de la producción pecuaria es la ciudad de Guadalajara y México, y la tecnología que utilizan es muy básica, sus principales fuentes de financiamiento son crédito con particulares.

## COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos que se representan en Comerciales, de Servicios e Industriales.

No ha habido mayores cambios en este sector desde 1990, con sus expendios familiares de alimentos, calzado, vestido, muebles, ferretería, libros y

papelerías. Su crecimiento está básicamente ligado al crecimiento del ingreso y del empleo, y descansa básicamente en el desarrollo del sector agropecuario municipal.

Se integra de la siguiente manera según la Dirección de comercio del municipio:

COMERCIO	DIVISIÓN	CANTIDAD
	Básico	312
	Complementario	327
	Suntuario	338

SERVICIOS	DIVISIÓN	CANTIDAD
	Básico	262
	Complementario	57
	Suntuario	64

INDUSTRIALES	DIVISIÓN	CANTIDAD
	Básico	46
	Complementario	71
	Suntuario	9

## TURISMO

### Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, durante la última semana del mes de enero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de todo el país y del extranjero, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

- El Templo Parroquial, de estilo dórico, construido en la primera mitad del siglo XIX (1835-1840); su torreón, que es de planta cuadrada, se alza a una altura aproximada de treinta metros; su arquitectura es de recuerdo morisco y gótico tardío europeo; la cúpula, que se eleva gallarda y majestuosa, es de estilo

toscano. Son imágenes de más veneración: la Sagrada Familia, patrona titular desde 1907, en que se introdujo su culto; el Señor de las Raíces, su primer patrono titular; el Señor de la Agonía y Nuestra Madre Dolorosa, obras de extraordinaria belleza escultórica que, junto con otras imágenes, forman parte del patrimonio de esta parroquia. Dignos de mencionar son “Los Evangelistas”, el “San Juan Bautista” y “Los Profetas”, óleos de este siglo y de un reconocido pintor jalisciense.

- Palacio Municipal, obra moderna de reciente construcción (1977-1979); en sus corredores se abre un espacio para el pequeño Museo Comunitario, que exhibe una muestra de los artefactos arqueológicos que son el más claro testimonio de nuestros orígenes étnicos y culturales. En el despacho presidencial hay un óleo de Hidalgo realizado en 1937 por D. Francisco Aguayo. En este edificio público, en las Fiestas de Enero, se instala una exposición industrial, artesanal, pictórica, fotográfica y de antigüedades.

- Los Robles, una pequeña comunidad de tradición alfarera, que bien vale la pena visitar. Lo verdaderamente interesante de este poblado de artesanos tepalcateros, es que aún siguen elaborándose piezas de barro hechas a mano o en moldes, con las mismas técnicas del pastillaje e instrumentos rústicos, utilizados desde los tiempos más remotos de nuestra historia.

- El cerro de San Agustín, antiguo centro ceremonial prehispánico. Este cerro ha generado leyendas de la tradición mexicana y de tesoros fabulosos; pero por encima de todo ha sido un importante monumento arqueológico; un símbolo que despierta el sentimiento nacionalista por el recuerdo de nuestro pasado histórico que este centro ceremonial representan.

- Ex hacienda de San Agustín, aunque con algunas modificaciones en su interior, este casco guarda gran parte de su fisonomía cuyo recuerdo evoca una época de esplendor y decadencia. No es una gran fortaleza como pudiera pensarse, sino una modesta finca de campo, pero de un gran valor histórico por lo que representa. Fue en sus mejores tiempos la más importante del municipio, la que acaparó grandes tierras con vocación agrícola y ganadera, convirtiéndose en la hacienda más rica, usufructuaria de El Tesorito, El Olvido, La Atarjea, Paso Bajo, Paso de San Agustín, Acúmbaro, Carrizo y otras estancias y ranchos vecinos.

- El cerro Grande, es una zona de reserva ecológica, cuya exigua vegetación caracterizada por robles, pinos y fresnos, invitan al descanso y a bañarse en el arroyo de Los Valerianos de aguas limpias y cristalinas. En esta sierra hubo en el pasado reciente: venados, panteras, jaguares, pumas, tigrillos, onzas, gatos monteses, lobos y coyotes.

- Potrerillos, un lugar ideal para acampar y disfrutar de sus aguas semitermales; caminar por el río de Huáscato y sus afluentes; Acúmbaro-Tarimoro, Aviones y Potrerillos, que allí confluyen, y comer un rico caldo de carpa bajo la sombra de sus milenarios y frondosos sabinos; ascender por entre las escarpaduras de los cerros y barrancos para visitar la otrora famosa y legendaria Cueva de Rentería; subir el Cerro de la Santa Cruz donde, según el

mito comarcano, se columpiaba el diablo, y desde aquí admirar este bello paisaje enmarcado por la majestuosa Sierra Tarasco-Nahoa del Eje Transversal Neovolcánico; bordear la Presa de La Pólvara cuyas aguas llegan a este paraje, en un recorrido de 8 kilómetros hasta la cortina donde hay servicio de restaurantes y se rentan lanchas; todo esto y más, es Potrerillos. Se llega a éste, por camino de empedrado hasta Mesa de Panales y de allí (3 kilómetros) en brecha de terracería.

- La Presa de la Luz, es otro atractivo para quienes gustan de la pesca, pasear en lancha o recorrer sus parajes. En el embalse de la presa y en la cuenca de su río El Sabino, se encuentran los petroglifos de indescifrables jeroglíficos, que representan por medio de trazos abstractos en espirales, imágenes humanas o de animales sumamente estilizados que datan de los tiempos de la prehistoria, según los estudiosos de la ciencia antropológica.
- La cascada llamada “El Salto” y el balneario natural en el río Colorado “Las Canoas” es un lugar natural de esparcimiento para las familias de Jesús María en sus días de descanso.
- Los balnearios de aguas semitermales ofrecen a sus visitantes el hospitalario y bello pueblo de San José de la Paz.

---

## **RECURSOS NATURALES**

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de roble, pino, fresno, palo dulce, uña de gato y manzanilla, principalmente.

Minerales y rocas: Hierro, poca variedad de cuarzo y ópalo, cantera, tepetate, arcilla, arena, roca esquistosa, basáltica, extrusiva ácida y toba.

El hierro es un elemento nativo en la naturaleza, de hecho es muy abundante en algunos lugares de nuestro país; el color rojizo del suelo se debe precisamente a la formación del óxido de ese metal, que da origen a las arcillas ferruginosas.

Este mineral es un elemento que evidentemente confirma su presencia en esta zona de la región alteña, y del que ha tomado su nombre en este municipio una comunidad vecina, situada a media legua al sur de la localidad, denominada “El Fierro”, la que a su vez, es también vecina de otra llamada “Tierras Coloradas”.

El pedernal es una variedad del cuarzo. Se encuentra en La Palma y Las Palomas; el ópalo en las montañas de El Cerro Grande.

La cantera, el tepetate, la arcilla, la arena y la grava (de origen esquistoso), son materiales generalmente muy utilizados en el campo de la construcción y fácil de localizar, con excepción de la grava que se obtiene por

la trituración de roca del tipo esquistoso que solamente se encuentra en La Manita (del Rancho de Los Castelán Santos) y en El Cerro Pelón que es uno de los dos edificios de origen volcánico existentes en el municipio; el otro es el Cerro de Romos, en las elevaciones de El Pandillo.

El basalto pertenece a las llamadas rocas básicas, en cuya composición entran los silicatos formadores de rocas: cuarzo, feldespato sódico, calcio, piroxeno y olivino.

La capa de material intemperizado de rocas en que se asienta la localidad, es de ese tipo.

Entre las rocas extrusiva ácidas formadas por feldespato, cuarzo y mica, se encuentra el granito. Este tipo de roca cristalina muy dura, es sumamente escasa en la constitución geológica del área que nos ocupa.

La toba es una piedra caliza o de origen volcánico muy porosa y ligera; la cantera y la piedra pómez son de ese tipo. Se localiza en las inmediaciones de la población, hacia el arroyo donde se asienta la fábrica de calzado, en Los Pocitos de Cerrillo, Las Canteritas (El Fierro), Rincón de Santa Lucía, y en muchas partes del municipio.

---

## **RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL**

### **Monumentos Históricos**

#### **Arquitectónicos**

- El Templo Parroquial, de estilo dórico, construido en la primera mitad del siglo XIX (1835 a 1840); su torreón, que es de planta cuadrada, se alza a una altura aproximada de 30 metros, su arquitectura es de recuerdo morisco y gótico tardío europeo; la cúpula, que se eleva gallarda y majestuosa, es de estilo toscano.
- El Pedestal de la Bandera del Palacio Municipal, de principios del siglo XX.
- Los portales Vicente Guerrero y Leona Vicario construidos de cantera, en 1778, son de estilo colonial.

#### **Arqueológicos**

Se han encontrado vestigios arqueológicos prehispánicos en los lugares conocidos como El Cerrito de San Agustín, Los Cerritos (tlatellis o montículos) de San José de Pilas, El Zapote, El Cerro de las Avispas del Pandillo, El Cerro Pelón, La Manita, Los Robles y en todo el territorio que rodea a la cabecera municipal.

En el embalse de la presa y en la cuenca del Sabino de la Capilla de la Luz, se encuentran petroglifos de indescifrable escritura figurativa de trazos espirales que datan de los tiempos de la prehistoria.

## **Escultura**

Jesús, María y José; El Niño de las Divinas Gracias y El Sagrado Corazón de Jesús, de D. Agustín F. Espinosa, realizados entre 1906-1907.

Otras importantes esculturas son: Nuestro Señor Jesucristo Crucificado conocido como El Señor del Perdón, de D. Francisco Aguilar, de 1910; El Señor de las Raíces; El Señor de la Agonía; Nuestra Madre Dolorosa; Nuestro Padre Jesús; El Señor de la Misericordia; La Purísima Concepción; La Virgen de la Asunción; San Martín de Porres; San Joaquín y Santa Ana.

## **Pintura**

Óleos: Los Evangelistas, El Bautismo de Jesús, de D. Rosalío González, realizados entre 1914- 1916.

El Nacimiento de Jesús, de Rosa Beatriz Ramírez Murillo, pintado en 1971.

Hidalgo, de D. Francisco Aguayo, data de 1937.

Mural del DIF, de Martorrev, plasmado en 1995.

## **Literatura**

Poesía: Fervor de Amar, Luces al Atardecer, de María Trinidad Sevilla Sotelo, 1974 y 1991.

## **Música**

Ecos de México, de Clemente Aguirre Ayala, 1887. Rosa del Otoño, Eres mi Flor, Paso Doble Alteño, Vals Sin Nombre, de Miguel Gómez Álvarez, 1935 y 1961. Abelina, Rebeca, Consuelo, Heriberto, Ernesto, de Enrique González Gaitán, 1933. Se le suman a estos las composiciones: Corridos de Santos Romo, anónimo; Mi Jesús María, por el profesor Jesús Flores Carrillo; A Jesús María, de Alfredo Barajas; Jesús María (Mi tierra) y Jesús María, de estos últimos no se conoce autor.

# **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

## **Fiestas Populares**

Las Fiestas Patronales se efectúan en un novenario que se termina el último domingo de enero, en honor de la Sagrada Familia; los últimos cinco días son más lucidas estas fiestas.

Las fiestas que le siguen en importancia son: 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe, en su Santuario; Semana Santa y su tradicional vía crucis viviente; Viernes de Dolores; Procesión de Corpus Christi; Fiestas Patrias Septembrinas

y su tradicional Día de Campo; Romería del pueblo de Arandas al Señor de las Raíces (este día se hace la Feria de la Olla); Fiesta de Santa Cecilia, Patrona de los Filarmónicos, este día participan todos los músicos de la localidad.

## **Danza**

Grupos de danza prehispánica de Los Robles, Uña de Gato, El Pantano y Jesús María, que sobreviven gracias al rescate oportuno del Sr. Cura D. Miguel Díaz Orozco, en 1905-1917, y a jóvenes entusiastas como Carlos Fernández González y la maestra Martha Evangelina Llamas, herederos e impulsores de esa manifestación cultural.

Estos grupos de danza hacen sus presentaciones durante las fiestas patronales; son acompañados por un número indeterminado de "Diablos" que son los encargados de poner el orden a los espectadores, haciendo detonar sus látigos (chicotes) hechos de cuerda de henequén; al interpretar sus danzas, estos, van vestidos de una manera estrafalaria, que causan risa, pues calzan zapatos no pares, cubriendo sus caras con máscaras, representando a diablo en forma de perro o de monstruos con cuernos, estos con la lengua de fuera.

De igual forma existen también 3 grupos de danza prehispánica, los cuales iniciaron recientemente, y se presentan en las fiestas patronales.

## **Tradiciones y Costumbres**

En las fiestas patronales, se celebran peleas de gallos, jaripeos, peregrinaciones, carreras de caballos, torneos de fútbol, danzas prehispánicas, grupos de ballet folklórico, empajados, puerco encebado, concurso del rey feo, juegos mecánicos y pirotécnicos, mariachis, bandas de viento, grupos norteños, etc. Durante estos festejos los grupos de danzantes sacan a relucir el último reducto de la herencia cultural prehispánica.

En estas fiestas se desborda un derroche de música, bailes, bebidas y juegos pirotécnicos. Ya es tradicional que después de la fiesta, el lunes termine con un día de campo serenata y toritos.

## **Música**

La música popular está representada por las bandas de aliento, mariachis, grupos modernos de instrumentos eléctricos, conjuntos de acordeón, grupos típicos de cuerdas, grupos románticos y trovadores.

La serenata en la plaza de armas, amenizada por la Banda de Música Municipal, se ve muy concurrida domingo a domingo por las familias; allí las muchachas y los muchachos se regalan flores, serpentinas, confeti, y un piropo; se conocen y formalizan un noviazgo.

## **Artesanías**

Las artesanías son el orgullo del trabajo heredado por familias, de generación en generación. Se distinguen por su elaboración: trajes de charro y de vestir, talabartería en sillas de montar, huaraches, albaldores, cartucheras, cananas, fundas para pistolas, dagas y machetes, muchas de ellas bordadas en pita, carteras para dama y caballero, aparejos, tapajos y retrancas para las

mulas, cuartas, fuetes y látigos con inscripciones picantes como: “Todas son mías”, ¿Te vas conmigo?”, “Adiós chula”, etc. (los últimos talabarteros de fama, fueron: Don Vicente y Trinidad Meléndez, Vicente Chávez, Jesús, Vicente y Miguel Ramírez Zárate. Todos ellos hermanos); macramé en artiselas, bordados y deshilados, huaraches, velas de cera, loza de barro, labrados en madera.

Aquí cabe destacar al maestro Carlos Gómez López, que ha enseñado a toda una generación de jóvenes del municipio, la técnica de labrar madera, haciendo los muebles necesarios para el hogar, como recámaras, cristaleros, juegos para salas, libreros, etc. Lo mismo que el maestro Polo Montes. También se trabaja el hierro forjado, juegos pirotécnicos (cohetones y luces de colores), canastos de carrizo, cigarros de hoja de maíz. Se tienen como trajes típicos: el traje de charro y el vestido de china poblana.

### **Gastronomía**

Alimentos: Birria de cabrito, carnitas, pollo frito, tacos de cabeza, al pastor, suadero y longaniza, pozole, tamales de azúcar y de mole con carne de puerco o guajolote, tamales de elote (uchepos y corundas), tamales de ceniza, tamales de masa, quesadillas, enchiladas, sopes, tostadas, queso de puerco y cueritos.

Dulces: Rollos de guayaba, cubiertos de calabaza, chilacayote y camote, alfajor, dulces de leche, camotes tatemados, manzanas y guayabas acarameladas conocidas como “varitas”, la cajeta de leche y las charamuscas.

Bebidas: Atole, chocolate, café de olla, aguas frescas, agüitas con alcohol, tepache y tequila.

## **INDUSTRIA**

Casi todas las ramas pueden ligarse a los servicios propios de los principales centros de población del Municipio de Jesús María, como son carpinterías, materiales de construcción, fabricación de ladrillo, talleres automotrices y de reparación de maquinaria. Sin embargo, destacan en la década reciente las divisiones de: Alimentos, bebidas y tabaco; y Textiles, prendas de vestir e industria del cuero. Cabe destacar la presencia en el municipio de las empresas tequileras locales, que han sido alternativas de ocupación para los habitantes de este lugar, y una empresa de calzado que da empleo a más de 600 personas.

En la primera rama puede tratarse principalmente de los clásicos establecimientos familiares, aunque por la relación entre establecimientos y personal ocupado, es notable la contribución de empresas harineras (aunque esta decayó por la alternativa del agave) y tequileras recientes en esta división.

En la segunda rama, además de la tradicional dependencia de la industria zapatera de León, es notable la expansión de la industria maquiladora

de ropa por mujeres, a domicilio o mediante cooperativas, dependientes de empresas radicadas también en León, Ayotlán y Guadalajara.

Según el Plan de Desarrollo Regional 03 Altos Sur, tres limitantes importantes para la instalación de grandes industrias en el Municipio de Jesús María son: su localización geográfica en relación a vías de comunicación mayores; la poca existencia de agua subterránea; y el bajo nivel de calificación de su fuerza de trabajo (desde el punto de vista de parámetros industriales internacionales).

## **ARTESANÍAS**

La alfarería como actividad económica se observa en la comunidad los Robles, y es a base de barro. Sus productos los distribuyen particularmente en el mismo Municipio y las regiones vecinas.

## **SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agave, leche, carne, piscicultura, invernaderos actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con 1 banco comercial, 1 casa de cambio y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros no facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante, debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son gestión en los diferentes programas productivos y de servicios en los cuales se ha buscado la capacitación adecuada para desarrollar sus actividades productivas, lograr las metas y objetivos.

## INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

### RED CARRETERA

Las principales carreteras estatales revestidas de dos carriles que articulan el Municipio de Jesús María son: Carretera Tepatitlán, Silao - Irapuato (N41, 314 en la nomenclatura estatal) que atraviesa el municipio de oriente a poniente; la perpendicular León, La Piedad (N39) que hace una "C" inversa al oeste del municipio, pasando por Jesús María, la ciudad cabecera; y el recientemente terminado corredor Josefino de Allende a San José de La Paz que cruza de norte a sur el centro este del municipio.

Jesús María acceso por carretera estatal hacia el norte a Arandas, Tepatitlán y Guadalajara; y hacia el sur a Degollado y La Piedad; y de ahí a Atotonilco y Guadalajara, o a Pénjamo e Irapuato. Josefino de Allende acceso por carretera estatal hacia el norte a Manuel Doblado y León; y hacia el sur a Arandas y Tepatitlán, o Cuerámara e Irapuato. San José de la Paz acceso por carretera estatal a Degollado y La Piedad, y de ahí a Atotonilco o Pénjamo. Aunque la referencia comercial del municipio de Jesús María se centra principalmente con la ciudad de la Piedad.

Jesús María tiene mas interpelación con Arandas y Tepatitlán; Josefino Allende con León; y San José de la Paz con La Piedad. Existe una difícil comunicación carretera entre las localidades principales del mismo municipio con la cabecera Jesús María. Cada una de ellas ha dependido de ciudades de jerarquía mayor diferentes.

Según la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), el inventario de obra carretera terminado hacia 1999, es el siguiente: Entronque Carretera 314 Jesús María, Ayotlán (9.7 Km. pavimentada); Entronque Carretera Manuel Doblado, La Piedad, San José de la Paz (9.6 Km. pavimentada); Entronque Carretera 314 Josefino de Allende (5.4 Km. pavimentada); Ramal a Ojo Zarco (5.4 Km. pavimentada); Jesús María, Puerta Carretas, San Miguel Quiroz (13.00 Km. terracería). Encontrándose en regulares condiciones.

El nuevo corredor Josefino de Allende – San José de La Paz, ha mejorado la conexión intermunicipal, generando un eje de desarrollo entre León y La Piedad, que seguramente mejorará las condiciones de desarrollo de estos dos importantes asentamientos humanos del este del Municipio de Jesús María.

Desde otra arista, muchísimas localidades menores siguen comunicándose mediante brechas, muchas de ellas hacia localidades ubicadas fuera del territorio municipal.

El Municipio de Jesús María aún tiene un territorio desarticulado desde el punto de vista carretero: en relación a sus localidades menores y mayores; a las localidades mayores del municipio entre ellas; y a su interpelación con centros de población de mayor jerarquía.

Una conexión más directa entre Jesús María, Josefino de Allende y San José de la Paz, es una prioridad que facilitaría una mayor integración del territorio municipal y sus actividades.

---

## TELECOMUNICACIONES

### Telecomunicaciones y servicios públicos

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica distribuida, según SEIJAL, de la siguiente manera:

#### CUADRO DE SERVICIOS TELEFÓNICOS

Año	Digitalización de Servicios	Líneas Residenciales	Líneas Comerciales	Internet	Servicios Digitales
2005	100	1,289	115	SI	SI

#### TELEFONÍA RURAL

Año	N° Casetas	Empresa
2000	53	- No Especificado
2001	64	- No Especificado
2004	51	IUSACELL
	51	IUSACELL
	25	TELCEL
2005	51	IUSACELL
	51	IUSACELL
	25	TELCEL

---

## **TRANSPORTES**

No existen aeropuertos o aeropistas en el Municipio de Jesús María.

Solo existe una administración de correos, dos agencias y dos expendios. El servicio se limita a las tres principales localidades. Solamente existe una oficina de telégrafos, en la cabecera municipal.

La comunidad cuenta con servicios de transporte de las líneas, Rojos de los Altos, Arandas y minibuses, que prestan servicio para el lado norte del municipio con salidas a Arandas, San Ignacio Cerro Gordo, Capilla de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos y Guadalajara, (los minibuses solo realizan recorrido Jesús María - Arandas), se cuenta con un camión que realiza dos salidas diarias al vecino municipio de Ayotlán a las 9:00 y 15:00 hrs.

---

## **ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

En el área de agua potable se ofertan diariamente 864 m<sup>3</sup> cúbicos para satisfacer las necesidades de la población, las fuentes de abastecimiento de agua potable son pozos profundos, y solamente se tiene registro de un 5% aproximado de fugas y pérdidas en la red de agua potable, con esto estamos atendiendo al 98% del padrón de usuarios de agua potable, solo hace falta completar las redes de distribución necesarias.

---

## **TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El Municipio de Jesús María, genera un total aproximado de 2,080 toneladas anuales de residuos sólidos municipales. De estos, más de la mitad, son desechos orgánicos que podrían ser reciclados como composta. Los desechos sólidos reciclables, (papel, plásticos, vidrio, hojalata y aluminio) constituyen aproximadamente otro 40% del volumen de la basura.

No se dispone actualmente de rellenos sanitarios o de procesos integrados de reciclamiento. Por el tamaño relativamente pequeño de las localidades principales del Municipio de Jesús María, estos últimos podrían desarrollarse sin complicaciones, mediante un esquema de educación y cooperación entre población y gobierno local.

El volumen estimado de desechos sólidos reciclables para las principales localidades del municipio es el siguiente: Jesús María, 338; Josefino de Allende, 75; San José de la Paz, 54; Rosales, 16; Ayo el Grande, 16; y Los Robles, 14. Total 513. Los datos están estimados en toneladas anuales.

En las localidades principales del Municipio de Jesús María, no se separan las aguas pluviales de las aguas residuales de origen urbano. Las

aguas servidas de las principales localidades, no reciben aún tratamiento primario.

El gasto diario estimado de aguas residuales de origen urbano en las principales localidades es el siguiente: Jesús María, 751; Josefino de Allende, 166; San José de la Paz, 119; Rosales, 36; Ayo el Grande, 34; y Los Robles, 32. Total 513. Los datos están estimados en metros cúbicos diarios.

El estudio detallado y ataque de la contaminación en industrias mayores y la rehabilitación de arroyos y cuerpos de agua en zonas urbanas y rurales, son puntos que merecen consideración próxima.

El tamaño relativamente pequeño y la lenta dinámica de crecimiento de los principales asentamientos humanos en el Municipio de Jesús María, se constituyen en una ventaja para implementar oportunamente este tipo de alternativas.

---

## **RECOLECCIÓN DE BASURA**

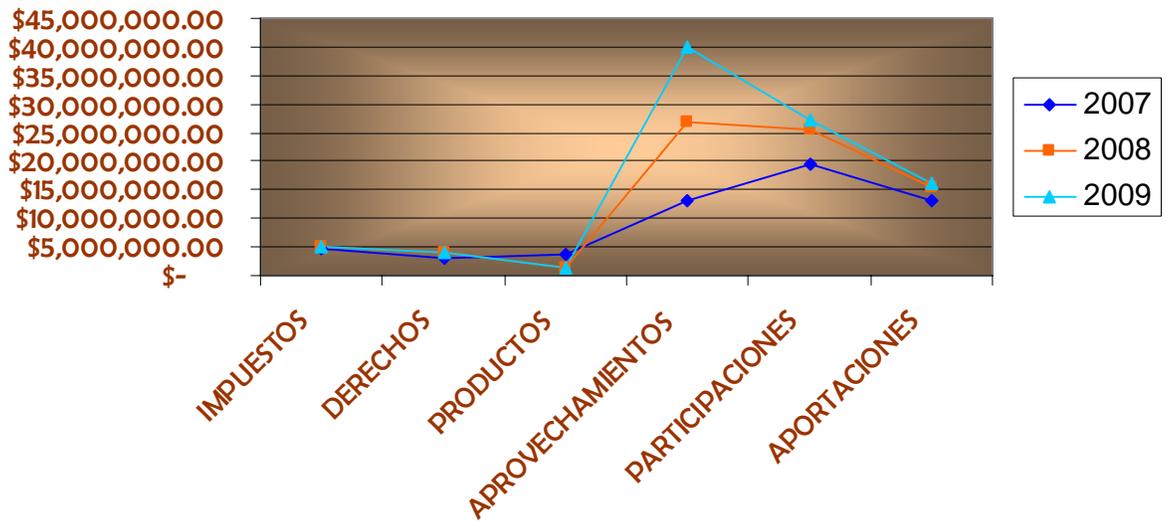
El Municipio cuenta con tres tiraderos municipales uno en Cabecera Municipal, otro en la localidad de Josefino de Allende y el otro en San José de la Paz, se hace la recolección de basura en la cabecera de lunes a sábado.

## **INGRESOS**

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda es a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligado a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituye las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, en las cuales en nuestro municipio ha habido un incremento como lo muestran las graficas comparativas por año.

Es muy importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaría federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por municipio por los servicios que presta.

## COMPARATIVO DE INGRESOS



## INGRESOS TOTALES



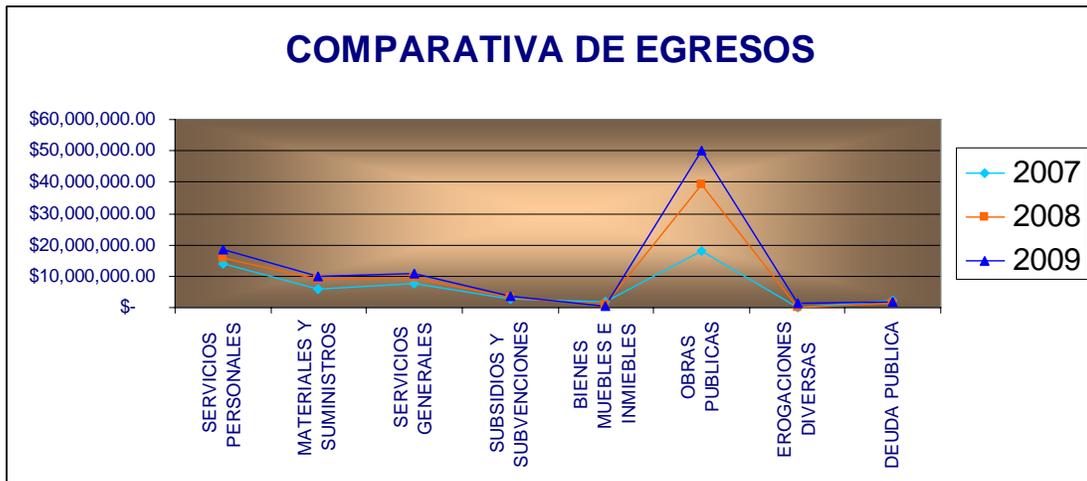
## EGRESOS

Cada municipio una vez que tiene una aproximación de los ingresos que tendrá para aplicar en su administración pública, se debe elaborar un Presupuesto de Egresos, es decir hacer una planeación del gasto del recurso, lo que implica como se va distribuir y asignar los recursos existentes.

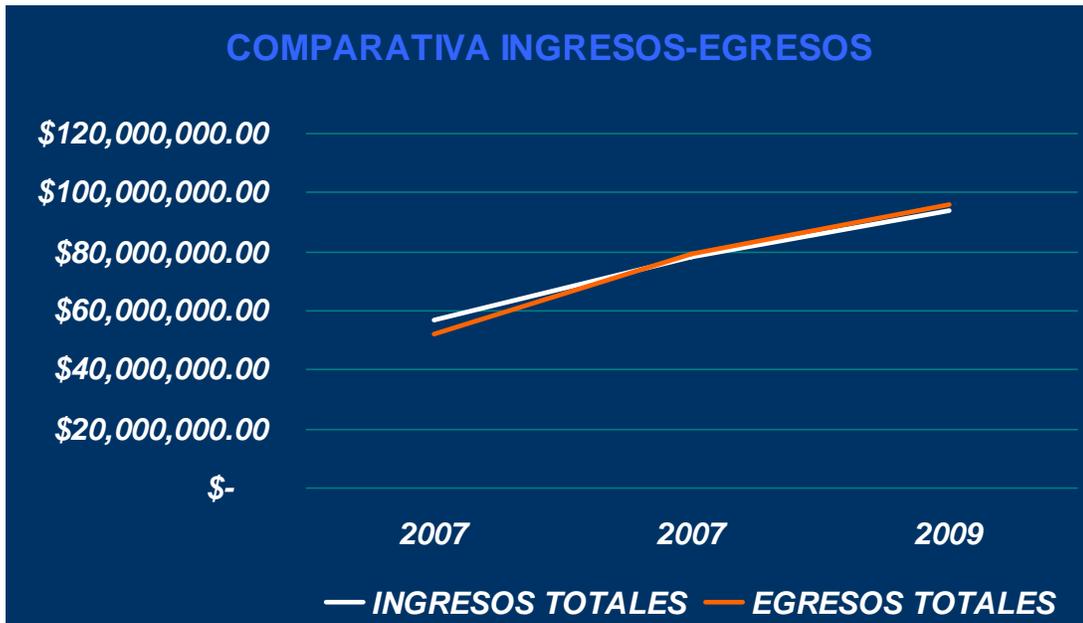
En el Presupuesto de Egresos se especifica la cantidad a ejercer por Capítulo, Concepto, Partida, Origen del Recurso, Descripción por Concepto de Egreso, Presupuesto de Egresos Actualizado Anual, Egresos del mes, Egresos acumulados, Saldo Presupuestado por Ejercer y Porcentaje de Avance del Gasto del Presupuesto por mes. Es por eso de la gran importancia de realizar una buena distribución del gasto de los recursos, pues de esta depende que se

puedan cubrir las principales necesidades de los ciudadanos que comprende todo el municipio.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferente programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse con liderando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos aprovechamientos, ero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.



## PROBLEMÁTICA EN EGRESOS



## LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en consejos, comisiones, patronatos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos que toman en cuenta una visión de largo plazo.

Entre éstos órganos figuran:

- ✓ Comité Organizador de Fiestas Patronales
- ✓ Consejo de Planeación y desarrollo Municipal
- ✓ Comité Municipal de Salud
- ✓ Consejo de Participación Social en la Educación
- ✓ Comité de Desarrollo Agropecuario
- ✓ Consejo Deportivo Municipal
- ✓ Consejo Municipal de Protección civil
- ✓ Consejo de ecología
- ✓ Consejo municipal de cultura

Junto con estas organizaciones ciudadanas existen en el municipio otras organizaciones económicas, sociales y civiles que también tienen una función primordial en el desarrollo integral del municipio (comerciantes, ganaderos, agricultores, pastoral, profesionistas, charros, etc.)

Jesús María al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios municipales ó bien no representan a una mayoría social. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

## **JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA**

---

### **INFRAESTRUCTURA**

Jesús María cuenta con un Ministerio Público, con un agente del Ministerio Público del fuero común que da atención a la ciudadanía. El Municipio cuenta con 1 cárcel con capacidad para 12 internos, dicha cárcel se encuentra en estado regular y 2 casetas de vigilancia una en Ayo el Grande y otra en Cerro Grande.

El municipio de Jesús María actualmente cuenta con 35 armas de las cuales 24 son propiedad del Estado que se encuentran en contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Durante la administración 2007-2009 el municipio realizó una inversión en cartuchos por la cantidad de \$23,076 pesos, en el mes de marzo de 2007 y enero de 2008, la SSP entregó al municipio la cantidad de 2000 cartuchos y 1500 en apoyo, mismos que fueron pagados por el municipio en el 2009 y que a la fecha se tienen en cuenta para la compra de apoyo a municipios que se realizará en 2010. Siendo beneficiado en agosto de 2007 con la entrega de 225 cartuchos, mismos que fueron pagados por el municipio en el 2009 y que a la fecha se tienen en cuenta para la compra de apoyo a los municipios que se realizará en 2010, (este material fue entregado en calidad de préstamo y pertenece a la SSP)

El municipio cuenta con 10 aros de aprehensión, 8 radios móvil, pertenecientes a esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mismos que están en calidad de comodato.

Elementos operativos.-

Cuenta con 48 elementos operativos reportados ante la SSP y de los cuales 28 están autorizados para portar arma dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 44, haciéndole del conocimiento que el restante está fuera del marco legal en esta materia, por lo tanto deberán ser incluidos en la Licencia lo antes posible.

La Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, durante la administración municipal 2007-2009 otorgó capacitación a 18 elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; cabe señalar que los elementos pueden participar en más de un curso de formación. Es importante recordar que la permanente capacitación de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, actualización de éstos coadyuvará a contar con mejores policías y estos darán mejores y eficientes resultados en beneficio de la población de Jesús María.

#### **Elementos capacitados 2007, 2008 y 2009**

- Diplomado en Conocimientos de la Función Policial: 13 elementos
- Liderazgo Emocionalmente Inteligente: 3 elementos
- Taller en Técnicas de la Función Policial: 2 elementos

Durante el periodo comprendido 2007-2009 en este municipio se llevaron a cabo diversos Programas Preventivos, impartiendo un total de 17 sesiones a un total de 785 ciudadanos atendidos.

El pasado 18 de julio 2008, se llevó a cabo la firma del Modelo Preventivo Integral, en donde participó este municipio junto con la totalidad de la Región Altos Sur, mismo que se deberá refrendar por el actual cuerpo edilicio.

- Dentro del Programa D.A.R.E se realizaron 221 sesiones a un total de 451 ciudadanos.

---

#### **INCIDENCIA DELICTIVA**

Los delitos con mayor incidencia en los últimos 3 años que se tienen registrados han sido por daños a las cosas, por lesiones o por despojo, el porcentaje que representan los tres principales delitos del total de las denuncias presentadas, representan un 50%, y continúa con comportamiento ascendente.

## POTENCIALIDADES

EL municipio de Jesús María ubicado entre las ciudades de Guadalajara, Jal. Y León, Gto. Y a una hora y media de La Piedad, Mich., por lo que le permite a los habitantes del municipio acercarse a los servicios de alta especialidad que solo se encuentran en dichas ciudades.

El municipio se encuentra en la zonas mas altas de la Región “Altos de Jalisco” con un promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar, cuenta con gran belleza natural debido a su mas de 40% de su territorio cubierto por bosque, este en su mayoría roble blanco y encino, haciendo mención que es uno de los pocos municipios en la región que cuenta con gran cantidad encinos, saludables y grandes, mismos que ayuda a que se tenga una precipitación mayor a los 900 ml anuales,

La precipitación mencionada facilita así una alta producción en los campos durante el verano, otro factor que ayuda a la producción de granos, hortalizas, frutas y agave, es el clima templado característico por sus veranos cálidos templados e inviernos cortos.

Lo anterior se aprovecha más debido a los suelos profundos que favorecen en buen desarrollo de las plantas, permitiendo almacenar nutrientes que después serán aprovechados por los frutos y granos obteniendo una buena calidad en los mismos, compitiendo así en los mercados de la región.

La mayoría de la producción en los campos se aprovecha en las granjas establecidas en el municipio esto con la ventaja de tener aquí mismo los insumos pecuarios, con esto los ganaderos aprovechan al máximo sus capos y lo obtenido se aprovecha para la engorda de ganado, mismo que es llevado a las ciudades cercanas, parte del ganado del municipio es llevado a para ser sacrificado en rastros con inspección tipo TIF.

El terreno es apto para la producción de agave, mismo que se destaca en la región por contener altos contenidos en azúcares, factor favorable a la hora de la producción de tequila, miel de agave o extracción de inulina. Esto también a ayudado a la creación de destilerías en el municipio ofreciendo así empleo para el municipio, dichas destilerías se están convirtiendo en lugares de recepción y atención de turistas.

Se cuentan con zonas arqueológicas, estas son centros ceremoniales y superficies con petroglifos, creados entre los años 900 d.c. y 1100 d.c., estos hasta ahorita descubiertos, dichos lugares una vez estudiados e iniciado el proceso de restauración o conservación pueden ser abiertos para los visitantes del municipio, ofrecer así, un atractivo mas y una fuente de información cultural.

La cabecera Municipal es pequeña, pero cuenta con gran cantidad de suelo apto para vivienda, apropiado para la creación de nuevos fraccionamientos, de igual manera se cuenta con suelo apto para la industria, facilitando la creación de nuevas fuentes de empleo dando así trabajo a la gran cantidad de mano de obra disponible en el municipio.

Parte de la población del municipio a emigrado al extranjero ayudando así a la economía de sus familiares, la mayoría a tenido éxito en el extranjero formado así negocios allá, y se trabaja para crear proyectos de inversión que inciten a este tipo de personas para que inviertan y formen alternativas de empleo en el municipio.

## VOCACIONAMIENTO

El municipio por su cantidad de superficie es apto para la actividad agropecuaria y forestal, y su economía se basa en esta actividad en la actualidad, se cultiva, granos como: maíz, frijol, trigo, sorgo, avena; en hortalizas: jitomate, calabaza, pepino, rabano, tomate; en frutales: duraznos, aguacate, manzana, limón, guayaba, ciruela, chabacano y agave

Esto ya en producción, pero suelo es apto para la producción de: cebado, canola, amaranto, soya, naranja, lima, zanahoria, jícama, melones, cebolla, entre otros.

El clima y la altitud es apropiada para crianza de gran variedad de ganado, en su mayoría de carne: cerdos, bovino, ovino, caprino.

La superficie boscosa es ideal para actividades turísticas, estas pueden ser de aventura, como: ciclismo, motocross, rapel, tirolesa. Se cuenta de igual con gran cantidad de ríos, donde se puede practicar cayac, represas para natación o clavados, esto sin mencionar la belleza de los ríos y algunas caídas de agua que sobrepasan los 20 ms. de altura.

El municipio se caracteriza por brindar un ambiente de descanso, ayudado por la tranquilidad y amabilidad de su gente, esto es ideal para que el turista reciba lo que se merece, visitando las zonas arqueológicas y las exhaciendas, además de obtendrá un gran conocimiento cultural.

Se destaca las industrias en su mayoría tequileras y calzado, que ayudan a la economía de la mayoría de las familias. Otra fuente de ingresos es el comercio de productos básicos, y la producción de comida rápida, como lo es el reconocido: "Taco mexicano".

## Análisis de la Problemática Municipal Principales Problemas Identificados

	PROBLEMAS	RELACIÓN
1.	BAJO NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN	5
2.	FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	3
3.	CALIDAD DE VIDA INSATISFACTORIA	2
4.	PERDIDA DE VALORES, TRADICIONES Y CULTURA	1
5.	INSUFICIENTES ESPACIOS CULTURALES	4
6.	INSUFICIENTE EQUIPO EDUCATIVO DE CALIDAD	8
7.	FALTA DE PLANEACION Y DIRECCIÓN EDUCATIVA	8
8.	BAJA CALIDAD EDUCATIVA	1
9.	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1
10.	FALTA DE INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO, TÉCNICO Y SUPERIOR	33
11.	ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS INSUFICIENTES	12
12.	POCA CULTURA DEPORTIVA Y FÍSICA	14
13.	FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	12
14.	ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	15
15.	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	2
16.	DESNUTRICIÓN	21
17.	POCA EDUCACIÓN AMBIENTAL	19
18.	FALTA DE VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS EN MATERIA ECOLÓGICA	28
19.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	21
20.	FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA PROYECTOS ECOLÓGICOS	53
21.	PROBLEMAS DE SALUD	23
22.	INSUFICIENTE EQUIPO MEDICO	23
23.	PROBLEMAS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS INSUFICIENTES	2
24.	INSUFICIENTE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SALUD	23
25.	FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	23
26.	ALTO COSTO PARA CONSTRUCCIÓN	30
27.	FALTA DE PROYECTOS CULTURALES	4
28.	INCENDIOS FORESTALES Y AGRÍCOLAS	19
29.	ALTO COSTO DE TERRENOS	43
30.	ALTO COSTO DE LAS VIVIENDAS	3
31.	POCO PERSONAL CAPACITADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	34
32.	FALTA DE EQUIPO NECESARIO EN SEGURIDAD PUBLICA	34

33	FALTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1
34	INSEGURIDAD PUBLICA	3
35	FALTA DE COOPERACIÓN CIUDADANA(DENUNCIA)	34
36	FALTA DE APOYO DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES	37
37	FALTA DE PROYECTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LUGARES TURÍSTICOS	45
38	FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37
39	CARENCIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN COMUNIDADES	3
40	POCA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	46
41	INADECUADAS E INSUFICIENTES REDES ELÉCTRICAS	43
42	VÍAS DE COMUNICACIÓN EN MAL ESTADO	43
43	ESCASA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA	46
44	FALTA DE ASESORIA PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	48
45	ESCASA INVERSIÓN PUBLICA Y PRIVADA	46
46	FALTA DE FUENTES DE EMPLEO	47
47	BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS	2
48	BAJA PRODUCTIVIDAD	46
49	ALTOS COSTOS DE INSUMOS AGROPECUARIOS	48
50	FALTA DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN	48
51	EMIGRACIÓN	1
52	FALTA DE ÁREAS VERDES EN ZONAS URBANAS	19
53	FALTA DE PARQUES ECOLÓGICOS	19
54	FALTA DE REGLAMENTACIÓN EN PREDIOS RÚSTICOS DE CONSTRUCCIÓN	39
55	NOMENCLATURA INSUFICIENTE Y EN MAL ESTADO	34
56	FALTA DE SEÑALIZACIÓN EN CAMINOS	37
57	FALTA DE EMPLEOS EN EL CAMPO	51
58	FALTA DE CULTURA DE SALUD Y NUTRICIÓN	16
59	FALTA DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES	1
60	FALTA DE TRABAJADORES SOCIALES	15



## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

<b>3000 a.C.</b>	IncurSIONES de los Otomíes, la raza autóctona y más antigua.
<b>623-626</b>	Se establecen en la región los Toltecas; pueblo semisedentario de origen Nahoá.
<b>800-1150</b>	Invasión de las bárbaras y salvajes tribus Chichimecas.
<b>1164</b>	Irrupción de los Nahuatlacas (Aztecas).
<b>1460</b>	Expansión de los Tarascos.
<b>1522</b>	Conquista de la región por el capitán Cristóbal de Olid, quien se internó en Jalisco por Ayo el Grande, sujetando a Huáscato y Ayo el Chico.
<b>1524</b>	Conquista espiritual de la región por los frailes del seráfico cordón franciscano. (Fray Martín de Jesús, entre otros).
<b>1530</b>	Nuño Beltrán de Guzmán agrega a su conquista estas tierras (en conjunto con Cristóbal de Oñate y sus huestes) que Hernán Cortés había dado en encomienda a Juan de Villaseñor Cervantes.
<b>1590-1600</b>	Fundación de la población con el nombre de Barranca de las Viudas. Fundadoras: Gertrudis Quitaria, Petrona Manuela y María Asunción de los Remedios.
<b>1636</b>	Barranca de Viudas queda bajo la jurisdicción parroquial de Ayo el Chico, luego de que éste se hizo priorato ese mismo año de 1636, erigido por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Don Francisco de Rivera, Obispo de Michoacán.
<b>1731</b>	Al repuntar la cuarta década del siglo XVIII, Barranca de Viudas y su demarcación territorial, quedaría en la comprensión de la extensa Hacienda de Santa Anna de Apacueco que era propiedad de don Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altemira.
<b>1784</b>	Llegada del primer sacerdote de pie y pila bautismal, Fray Dionisio Gómez, quien en unión de don Juan Ignacio Palomino levantó la primera capilla de adobe y teja al Señor de las Raíces, primer patrono titular de esta parroquia.
<b>1795</b>	Barranca de Viudas se separa de la Diócesis de Valladolid y se anexa a la de Guadalajara.
<b>1796</b>	Llegada del primer capellán Pbro. Vicente López.
<b>1798</b>	El Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Doctor y Obispo de Guadalajara, dispuso que esta capellanía se erigiera en vicaría de Ayo el Chico. Su primer vicario fue el Pbro. Don Miguel López.
<b>1803</b>	Barranca de Viudas queda eclesiásticamente subordinada a la parroquia de Arandas.
<b>1811</b>	El insurgente don Pedro García es derrotado en el rancho de Ojo Zarco por el realista D. Vicente Rábago.
<b>1822</b>	En lo político, esta población comienza a conocerse sólo como Jesús María, que es el que oficialmente llevaría en su título al proclamarse (22 de junio de 1823) el Estado Libre y Soberano de Jalisco.
<b>1824</b>	Desde este año Jesús María pertenece al Departamento de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón.
<b>1829</b>	El 24 de febrero, el Congreso del Estado da la orden que concede al H. Ayuntamiento de Jesús María, Jal., para que traslade su cabecera al punto del Sabino o San José de Pilas (de Don Hilarión Torres) perteneciente a la Hacienda de Santa Anna de Apacueco. La orden fue revocada por este Congreso el 14 de febrero de 1831, a solicitud del C. Salvador Batres, apoderado del C. Francisco Tagle, dueño de la expresada hacienda.
<b>1835-1840</b>	Se construye el templo parroquial. Se encargó de toda la obra el Padre Juan

	Nepomuceno Pérez.
<b>1837</b>	No se conoce el decreto que creara este municipio; pero el de fecha 13 de marzo de 1837, que reforma la organización territorial del Estado, ya supone su existencia.
<b>1838</b>	Se le da categoría de pueblo, perteneciente al Partido de Tepatitlán, Distrito de La Barca, 3er. Cantón.
<b>1848</b>	En el rancho de Ojo Zarco se reunieron las comisiones de los Ayuntamientos de Arandas, y de Jesús María, ambos de Jalisco, para fijar los límites entre sus municipalidades.
<b>1866</b>	Se desconoce quienes integraron el primer Ayuntamiento de este municipio de Jesús María; pero el primer Libro de Nacimientos del Registro Civil que data de 1866, aparece el C. Laureano Margarito Zermeño, que se suscribe como el Comisario Municipal, Oficial del Registro Civil, constituyéndose en el primer Jefe Político que se conoce en este municipio.
<b>1867-1870</b>	Primera reconstrucción del templo parroquial. En estos años fue construida la torre bajo la dirección del Arq. D. Luis Hernández, de Degollado, Jal.
<b>1875</b>	Por el Decreto 438, se erigen las municipalidades de Arandas, Jesús María y Degollado en Departamento Político y Judicial en el 3er. Cantón del Estado, siendo cabecera de este Departamento, la Villa de Arandas. (8 de julio de 1875).
<b>1877</b>	Se construyen los portales de la Plaza de Armas, por el Arq. Petronilo Mayoral.
<b>1878</b>	Creado el 2do. Departamento de Atotonilco en el Distrito de La Barca, 3er. Cantón, el municipio de Jesús María, pasó a depender de él.
<b>1882</b>	El 29 de mayo, el Arzobispo Pedro Loza y Pardavé decretó la erección de la parroquia, dándole de titular a la Santísima Virgen de la Purísima Concepción, por lo que en lo sucesivo Barranca de Viudas llevaría el nombre de Purísima de Jesús María. La erección se ejecutó el 18 de junio de ese mismo año de 1882. Su primer párroco fue el Pbro. D. Merced González. Al día siguiente, junio 19, el Sr. Obispo ordena que el Señor de las Raíces, se quede en la parroquia de Jesús María. Era costumbre que se quedara seis meses en Arandas y los otros seis aquí, por haber sido encontrado entre los límites de ambos municipios.
<b>1887</b>	El 22 de julio, se estrena la Marcha Patriótica "México", en la ciudad de Filadelfia. Su autor, el eminente compositor D. Clemente Aguirre Ayala, nace el 23 de noviembre de 1828 en la Mesa de la Escondida del municipio de Jesús María, sólo que por razones de subordinación eclesiástica de esta parroquia a la de Ayo el Chico (Ayotlán), fue registrado y bautizado en ese pueblo.
<b>1890</b>	Se construyen las primeras escuelas oficiales bajo la administración pública de don Atilano García; una para niñas y otra para niños.
<b>1890</b>	Es construida la Presidencia Municipal, por don Atilano García.
<b>1890</b>	Se funda la primera Banda de Música Municipal con los instrumentos que don Atilano compró al Sr. Cura Merced González. La Banda de los Pérez, con don Benito como Director, queda diezmada por la peste de 1918 y mueren casi todos sus elementos.
<b>1890</b>	Se plantan los primeros agaves de la región en terrenos de San Agustín, Tesorito, Olvido y Acúmbaro, de los señores Camarena.
<b>1900</b>	Instalación de la taberna de don Miguel Ascencio en El Laurel de la Barranca de los Zárate.
<b>1903</b>	Se construyen las campanas del templo parroquial, que llevan por nombres: Purísima de Jesús María (campana mayor), Santa María de Guadalupe y Madre Dolorosa. Fueron fundidas en el curato por Teófilo Ocaranza, a moción del

	Párroco don Juan Quintero y del Presidente Municipal don Manuel Torres.
<b>1904</b>	Es fundada la primera escuela parroquial por el Sr. Cura D. Juan Castellanos.
<b>1904</b>	El 12 de abril, por el decreto 1035, se establecen los límites de la Comisaría del rancho de El Carricillo (San José de la Paz).
<b>1907</b>	El primero de enero, llega la Sagrada Familia y el 31 de ese mes la S. Mitra da su autorización para cambiar de título a esta parroquia de Purísima de Jesús María, por el de Jesús María y José, a solicitud del propio Sr. Cura del lugar D. Miguel Díaz Orozco.
<b>1907</b>	El 3 de diciembre, fue colocado el reloj, hecho en la casa federal que hoy es la Sala de Velación Municipal, por don Jesús Meza y sus ayudantes Lorenzo Castro y D. Antonio Díaz.
<b>1908</b>	El 9 de enero, comenzó a reconstruirse el templo parroquial.
<b>1910</b>	Fue tallado en esta población Nuestro Señor Crucificado, también conocido como el Señor del Perdón, por el escultor Francisco Aguilar.
<b>1913</b>	Una columna de soldados de caballería carrancista pasa por el pueblo de Jesús María, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde con rumbo de Ayo (Ayotlán).
<b>1915</b>	D. Ignacio Herrera López, se constituye en el Primer Presidente Municipal.
<b>1916</b>	Se concluyó la segunda reconstrucción del templo parroquial. Fueron terminados los trabajos de la cúpula que diseñó y ejecutó el Señor Arq. D. Teodosio Cervantes, de Atotonilco el Alto, Jal. Fue decorada por José David Cardona y Juan Gaitán ayudantes de D. Rosalío González. De la decoración general de ese tiempo sólo quedan Los Evangelistas y El Bautismo de Jesús.
<b>1916</b>	Es colocado el pedestal de la Bandera de Palacio Municipal. Fue labrado en cantera por Andrés Navarro.
<b>1917</b>	Se concluyó la construcción del Templo Parroquial.
<b>1918</b>	Mueren 9 de cada 10 personas por la peste o gripa llamada también influenza española.
<b>1918</b>	En febrero 10, toma la plaza de Jesús María el más temible de los asesinos, Inés Chávez, con más de 2000 bandoleros; se le recibió con música y comida; no hubo hechos de sangre.
<b>1918</b>	El 30 de diciembre, se construye el kiosco en la plaza principal de Jesús María, por el maestro cantero D. Aniceto Barrón de Atotonilco el Alto, Jal.
<b>1920</b>	Llega a Jesús María el primer automóvil modelo 1917, de don Aureliano Gascón.
<b>1930</b>	Instalación de planta de luz accionada con carbón.
<b>1930</b>	Este año fue asesinado el Teniente Coronel don Abraham León, siendo Presidente Municipal.
<b>1935</b>	Muere Santos Romo, jefe cristero que fue sitiado por el gobierno en el Josefino que hoy es el pueblo de Allende, de este municipio.
<b>1936</b>	D. Heriberto González Ramírez, instala en Jesús María, una fábrica de bebidas gaseosas.
<b>1937</b>	D. Antonio P. Ornelas, ordena poner piso de ladrillo de sombra a la Plaza de Armas, y sustituye las viejas bancas de madera por otras de concreto, y se plantan algunos árboles, dándole otra fisonomía al lugar.
<b>1939</b>	Se abre la primera ruta de autotransporte La Piedad-San José-Jesús María-Arandas, con el camión "Huapango", de los transportes "La Piedad", pero en octubre de este mismo año (1939) que los de San José hicieron una cooperativa, "El Huapango" ya no trabajó y en su lugar quedó "El Tapatío". Dos años más tarde en 1941, entró "El Perico" y en 1947 "El Alteño".

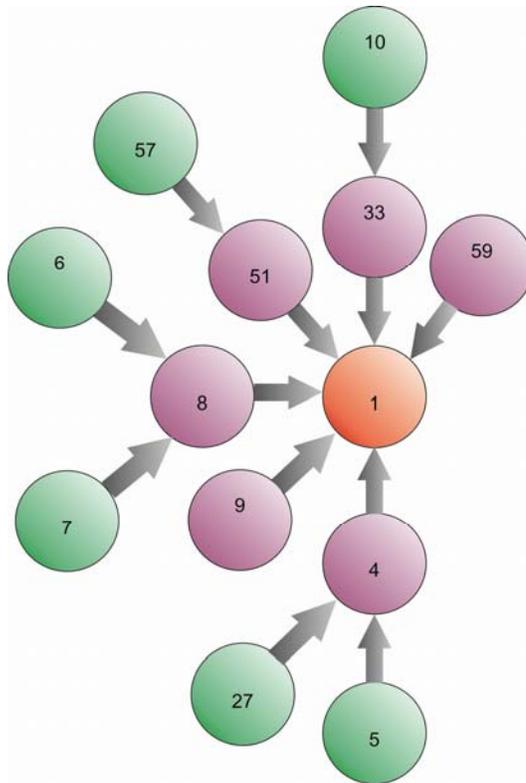
<b>1941-1942</b>	Se construye la Noria, que es un enorme pozo de extraordinarias dimensiones. Esta obra se hizo a iniciativa de D. Domingo Álvarez Bermúdez y del Sr. Cura D. Santiago Ulloa, y con las faenas de todo el pueblo.
<b>1943</b>	En febrero 20, llegan las cenizas del Volcán Parícutín, se oscurece a las 3 de la tarde y la gente reza y prende velas; cree el fin del mundo.
<b>1947</b>	El primero de octubre, se presenta enorme matanza de reses atacadas por fiebre aftosa en Jesús María, Jal.
<b>1949</b>	El 11 de noviembre, se inaugura el Cine Dixon.
<b>1958</b>	El 5 de mayo, se inaugura la Presa de La Luz, obra iniciada en el período de don Domingo Álvarez.
<b>1964</b>	En el mes de diciembre, se introdujo la luz eléctrica.
<b>1965</b>	Nace la "Fábrica de Calzado Rilo" con la instalación de pequeños talleres.
<b>1966</b>	Es inaugurado el telégrafo por D. Felipe López Ramírez.
<b>1974-1976</b>	Introducción del agua potable por D. J. Jesús Córdova Lemus.
<b>1976</b>	Es inaugurada la carretera de Jesús María que entronca con la de Arandas-Manuel Doblado.
<b>1980</b>	Fundación del Museo Comunitario por Cecilio y Miguel Gómez Mombela, instalado provisionalmente en los corredores de la Presidencia; aún no tiene edificio.
<b>1984</b>	Por primera vez es representado el Vía crucis viviente, organizado por el Pbro. Jesús Arellano Hernández y un grupo de jóvenes de pastoral.
<b>1987</b>	El 27 de abril, fue demolida una de las fincas más antiguas del centro histórico de la ciudad, que antes había sido la tienda de don Teodoro Ascencio, ubicada en Matamoros e Hidalgo.
<b>1989</b>	El 14 de agosto, fue tocada por primera vez la nueva campana mayor, a las 9:15 de la mañana.
<b>1990</b>	Adopción oficial del escudo y del lema como representativos de esta municipalidad.
<b>1991</b>	Se pone en servicio la carretera Jesús María-Ayotlán.
<b>1991</b>	Se funda la primera fábrica de tequila "Catador Alteño" de la familia López Ángel.
<b>1995</b>	Se funda El Olvido (Buenavista de López) la fábrica de tequila "Oro Azul", de la familia López Garibay.
<b>1997</b>	Se funda la fábrica de tequila "Campo Azul", en la ciudad de Jesús María.
<b>1997</b>	Es ungido Obispo, el sacerdote José Trinidad González Rodríguez, Auxiliar de la Diócesis de Guadalajara.
<b>1997</b>	El 26 de agosto, fue inaugurado el nuevo kiosco por el C. Ramón Plascencia Márquez. Amenizó el acto, la Banda de Música del Estado.
<b>2000</b>	En el mes de agosto fue inaugurada la casa de la cultura del Municipio con el nombre "Profra. María Sánchez Zarate", por el C. Ricardo González García.
<b>2003</b>	El 28 de noviembre queda al frente de la Parroquia el Sr. Cura Ramón Pérez Mata.
<b>2006</b>	Remodelación de la Presidencia Municipal y construcción de una segunda planta por el C. Ricardo López Pérez
<b>2006</b>	Se inicia la construcción de la subestación eléctrica del municipio ubicada a un costado de la carretera rumbo a la comunidad El Ranero por el C. Ricardo López Pérez.
<b>2008</b>	Se construye una unidad Deportiva en la delegación de San José de la Paz.
<b>2009</b>	El 31 de marzo se inaugura la carretera Jesús María-Crucero Arandas entregada

	por el gobernador de Jalisco Emilio González Márquez.
<b>2009</b>	6 de julio es electo primer diputado originario del municipio por el distrito XV el Lic. Juan Pablo Cerrillo Hernández y electo Presidente Municipal el Lic. Fernando Oscar Hernández Escoto.
<b>2009</b>	El 1º de agosto se inaugura el Centro Regional de Ferias y Exposiciones de esta municipalidad siendo sede por primera vez para el Certamen Traje Típico Región de los Altos.
<b>2009</b>	El 27 de noviembre llega el Sr. Cura Tarcisio Martín Martín quedando al frente de la parroquia del municipio.

# 1. EL BAJO NIVEL EDUCATIVO Y CULTURAL

Debido a que Jesús María es uno de los municipios más alejados de la capital del Estado durante muchos años ha sufrido la marginación en todos los aspectos entre los que destacan las necesidades educativas y culturales ya que la gran mayoría de los adultos mayores de 40 años tienen un nivel promedio de escolaridad apenas aproximado de tercer año de primaria. Todo esto debido a diversos factores como son la falta de instituciones educativas problemática derivada a su vez por la carencia de instituciones de nivel medio, técnico y superior. Otros de los problemas inciden es la baja calidad educativa provocada por la falta de planeación y dirección de las actividades relacionadas con los procesos educativos, la insuficiente infraestructura, así como el insuficiente equipamiento de las instituciones responsables de esta actividad. Otro problema es la falta de transporte para estudiantes que tienen que trasladarse a otras comunidades.

Para poder generar las oportunidades de desarrollo y tener una calidad de vida satisfactoria es necesario combatir el bajo nivel cultural de la población que es provocado por los escasos espacios culturales y la gran pérdida de valores y tradiciones.



## 2. LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Otro de los problemas detectado y mas importante para el municipio de Jesús María es la falta de oportunidades de desarrollo dentro de la misma comunidad ya que la gran mayoría de las personas originarias del municipio que han logrado un mayor desarrollo en el aspecto tanto económico como educativo se han visto en la necesidad de emigrar a otros lugares como Guadalajara, México, León, Michoacán y al extranjero para buscar las oportunidades que no han encontrado en su lugar de origen. El problema de la falta de oportunidades de desarrollo es un problema de origen multifactorial entre los que destacan los problemas de salud, los bajos ingresos económicos, el bajo nivel educativo y cultural así como la desintegración familiar, los cuales a su vez son el resultado de una serie de problemas particulares.

Los bajos ingresos económicos necesarios para generar las oportunidades de desarrollo es resultado de la falta de empleo y la baja productividad de los sectores industrial, rural y de servicios, esto provocado por la escasa inversión pública y privada y a la escasa infraestructura social productiva la cual a sus vez es afectada por el alto costo de los terrenos, las vías de comunicación en mal estado, la insuficiente e inadecuada infraestructura en redes eléctrica y el alto costo de la mano de obra.

Otros de los factores que influyen es la falta de atractivos turísticos debido a la falta de proyectos para el aprovechamiento de los lugares con este potencial ya que es mínimo o es muy escaso el apoyo de las dependencias de gobierno responsables de este sector aunado a una falta de participación de la ciudadanía en la solución de este problema.

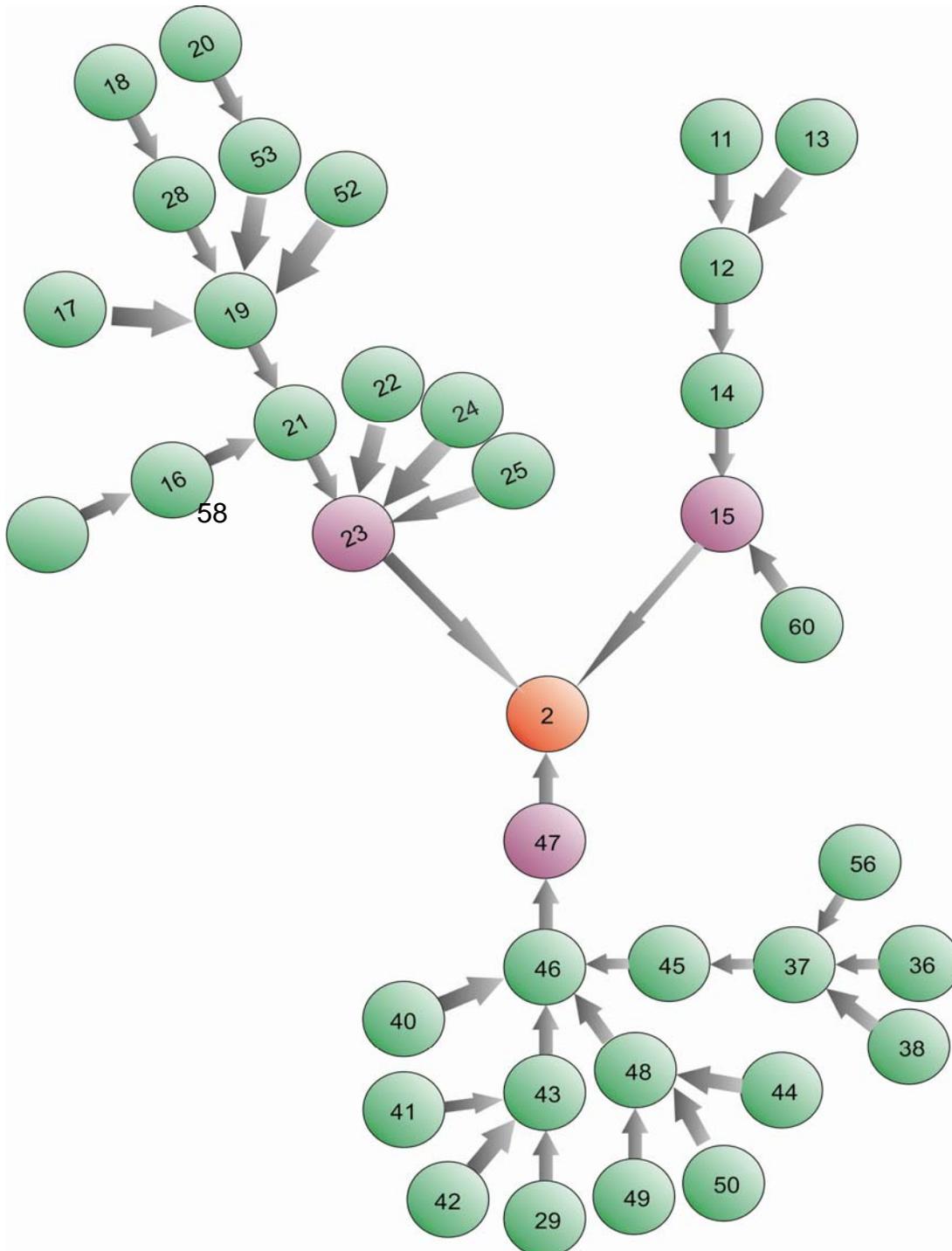
Es importante señalar que la baja productividad que deriva en los bajos ingresos económicos de la población es provocada por el alto costo de los insumos agropecuarios la falta de asesoría para proyectos de inversión y la falta de capacitación para el mejoramiento de la producción.

Una de las condiciones indispensables para generar las oportunidades de desarrollo es el mejorar la salud pública general de la población ya que los problemas de salud afectan de forma importante todos los aspectos del desarrollo humano estos problemas son causa de la desnutrición, la contaminación ambiental, la cual a su vez es provocada por la falta de vigilancia de la aplicación de los reglamentos en materia ecológica la poca educación ambiental que al mismo tiempo causante de incendios forestales y agrícolas.

Además la falta de presupuesto para financiar los proyectos ecológicos necesarios para mejorar las condiciones ambientales de la población.

Otro problema que es causal de los problemas de salud son los servicios médicos insuficientes debido al poco personal especializado en esta área, la falta de equipo médico necesario así como a la escasa infraestructura.

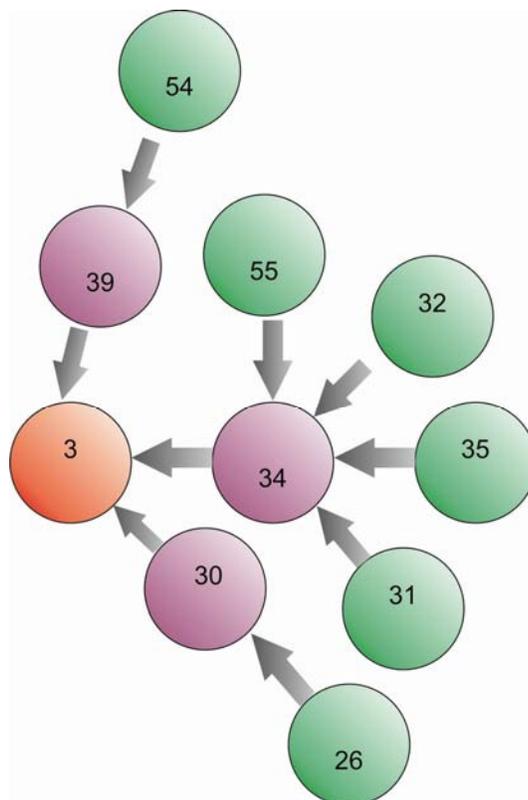
La desintegración familiar es uno de los problemas que limita a sus miembros a coartar las oportunidades de desarrollo siendo algunos de los principales problemas que causan la misma, el alcoholismo y drogadicción, provocado por la poca cultura física y deportiva, esta derivada a su vez de la falta de instituciones de educación física y deportiva y los espacios necesarios para el desarrollo de estas actividades. La emigración es otro de los factores que conlleva de forma importante a la desintegración de la familia.



### 3. CALIDAD DE VIDA INSATISFACTORIA

La calidad de vida insatisfactoria es el problema central en el cual inciden todos los problemas del municipio pero existe una problemática que afecta de manera mas directa en la calidad de vida de la población como es la falta de oportunidades de desarrollo, la falta de reglamentación en la construcción de predios rústicos que afecta directamente a la carencia de servicios públicos básicos, así mismo el alto costo de la vivienda que es provocado por el excesivo precio de los terrenos y los materiales para construcción. Además insuficiente nomenclatura y la falta de señalamiento en caminos y carreteras que inciden a una mayor inseguridad pública.

Al hacer el análisis de las causas de la inseguridad pública se encontró que existe poco personal capacitado para desempeñar las labores de seguridad pública, así como la falta del equipo necesario para llevar acabo estas actividades y la poca corresponsabilidad y cooperación entre la ciudadanía y el gobierno para solucionar estos problemas.



## **MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA**

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1. Elevar el nivel educativo y cultural**
- 2. Generar oportunidades de desarrollo**
- 3. Mejorar la calidad de vida de la población**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**

**Elevar el nivel educativo y cultural**

##### **ESTRATEGIAS**

- 1.1 Rescatar y fomentar los valores y tradiciones culturales
- 1.2 Mejorar y crear más espacios culturales
- 1.3 Mejorar la calidad educativa
- 1.4 Gestionar la creación de más instituciones educativas

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

**Generar oportunidades de desarrollo**

##### **ESTRATEGIAS**

- 2.1 Combatir los problemas de salud de la población

2.2 Fomentar la integración familiar

2.3 Impulsar el desarrollo de fuentes de empleo y la competitividad para mejorar los ingresos económicos de la población.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**Mejorar la calidad de vida de la población**

#### **ESTRATEGIAS**

3.1 eficientar los servicios de seguridad pública

3.2 Disminuir y financiar el costo de la vivienda

3.3 Mejorar y crear la infraestructura de los servicios públicos básicos

# **Líneas de Acción**

## **OBJETIVO ESTRATEGICO 1**

### **Elevar el nivel educativo y cultural**

#### **Estrategia 1.1 Rescatar y fomentar los valores y tradiciones culturales**

##### **Líneas de Acción**

- 1.1.1 Financiar e implementar proyectos de investigación histórica y cultural.
- 1.1.2 Difundir las tradiciones y costumbres de la comunidad.
- 1.1.3 Incrementar talleres para la enseñanza de las artes
- 1.1.4 Incrementar la realización de eventos culturales
- 1.1.5 Promover el intercambio cultural en los municipios de la región
- 1.1.6 Fomentar la participación de las instituciones educativas

#### **Estrategia 1.2 Mejorar y crear más espacios culturales**

##### **Líneas de acción**

1.2.1 Generar espacios para la libre expresión de los jóvenes.

1.2.2 Ampliar y crear espacios para la enseñanza y desarrollo de las actividades culturales en los principales centros de población rural

### **Estrategia 1.3 Mejorar la calidad educativa**

#### **Líneas de acción**

1.3.1 Mejorar el equipamiento de las instituciones educativas.

1.3.2 Planeación y dirección de un proyecto educativo municipal.

1.3.3 Mejorar y crear la infraestructura educativa necesaria.

1.3.4 Reducir la deserción escolar.

1.3.5 Promover el desarrollo de las competencias educativas.

1.3.6 Fomentar la participación de padres de familia en los procesos educativos.

1.3.7 Implementar un sistema de transporte para estudiantes.

### **Estrategia 1.4 Gestionar la creación de mas instituciones educativas**

#### **Líneas de acción**

1.4.1 Gestionar la creación de instituciones de formación técnica a nivel medio superior.

1.4.2 Gestionar la creación de una institución de educación superior.

1.4.3 Gestionar la creación de instituciones de nivel medio superior en los principales centros de población.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**

### **Generar oportunidades de desarrollo**

#### **Estrategia 2.1 Combatir los problemas de salud de la población.**

##### **Líneas de acción**

2.1.1 Combatir la desnutrición.

2.1.2 Promover la cultura y la educación ambiental.

2.1.3 Vigilar la aplicación del reglamento de ecología.

2.1.4 Apoyar económicamente los proyectos ecológicos.

2.1.5 Crear los centros y casas de salud necesarios.

2.1.6 Equipar los centros y casas de salud.

2.1.7 Capacitar al personal que presta los servicios de salud.

2.1.8 Gestionar la incorporación de técnicos y médicos especializados a las instituciones de salud.

2.1.9 Promover las campañas de prevención de enfermedades.

## **Estrategia 2.2 Fomentar la integración familiar**

### **Líneas de acción**

2.2.1 Disminuir el alcoholismo y la drogadicción.

2.2.2 Fomentar la cultura física y deportiva.

2.2.3 Crear instituciones de cultura física y deportiva.

2.2.4 Crear más espacios deportivos.

2.2.5 Mejorar y crear más espacios recreativos.

2.2.6 Eficientar la cobertura de la asistencia social a los grupos vulnerables.

2.2.7 Fomentar el arraigo y el sentido de comunidad en los migrantes.

## **Estrategia 2.3 Impulsar el desarrollo de fuentes de empleo y la competitividad para mejorar los ingresos económicos de la población.**

### **Líneas de acción**

2.3.1 Fomentar la creación de fuentes de empleo.

2.3.2 Promover la inversión pública y privada.

- 2.3.3 Elevar la productividad y competitividad.
- 2.3.4 Asesoría para proyectos de inversión.
- 2.3.5 Gestionar insumos agropecuarios a menor costo.
- 2.3.6 Gestionar programas de apoyos agropecuarios.
- 2.3.7 Crear y mejorar la infraestructura social y productiva.
- 2.3.8 Eficientar la administración de los recursos públicos.
- 2.3.9 Elaborar proyectos para el aprovechamiento de lugares turísticos.
- 2.3.10 Gestionar el apoyo de las dependencias gubernamentales para el aprovechamiento de los lugares turísticos.
- 2.3.11 Crear la infraestructura para contar con el potencial eléctrico necesario.
- 2.3.12 Rehabilitar y crear las vías de comunicación necesarias.
- 2.3.13 Difundir y promocionar las potencialidades de inversión del municipio.
- 2.3.14 Fomentar la participación ciudadana en la planeación y elaboración de proyectos turísticos.
- 2.3.15 Fomentar la capacitación técnica para el desarrollo de proyectos productivos.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

### **Mejorar la calidad de vida de la población**

#### **Estrategia 3.1 Mejorar la seguridad pública y protección civil.**

##### **Líneas de acción**

3.1.1 Capacitar al personal.

3.1.2 Contratar elementos de seguridad con mejor perfil.

3.1.3 Equipar los cuerpos de seguridad.

3.1.4 Elaborar programa de seguridad con la cooperación y participación ciudadana.

3.1.5 Actualizar la nomenclatura de las zonas rurales y urbanas del municipio.

3.1.6 supervisión continua del desempeño del cuerpo de seguridad publica.

#### **Estrategia 3.2 Disminuir el costo de la vivienda**

##### **Líneas de acción**

3.2.1 Crear fraccionamientos de interés social.

3.2.2 Aprovechar y crear programas de apoyo a la vivienda.

### **Estrategia 3.3 Mejorar y crear la infraestructura de los servicios básicos**

#### **Líneas de acción**

3.3.1 Rehabilitar, ampliar y darle mantenimiento a la red de agua potable.

3.3.2 Construir más colectores de aguas pluviales.

3.3.3 Rehabilitar y darle mantenimiento a la red de drenaje existente.

3.3.4 Ampliar la red eléctrica a todas las viviendas del municipio.

3.3.5 Ampliar las obras de pavimentación

3.3.6 Supervisar y reglamentar la construcción en predios rústicos

## CARTERA DE PROYECTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	INVESTIGACIÓN SOBRE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO.	CRONISTA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA / TURISMO
1	1.1	1.1.1	1.1.1.2	CONCURSO DE MONOGRAFÍAS.	CRONISTA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.1	1.1.1.3	PROGRAMA DE APOYO PARA LA EDICIÓN DE LIBROS Y MONOGRAFÍAS.	DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.1	1.1.1.4	ELABORACIÓN DE UN TRIPTICO PROMOCIONAL DE LA CULTURA Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO.	DIRECTOR DE TURISMO	COMITE REGIONAL DE TURISMO.
1	1.1	1.1.2	1.1.2.1	PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURA INTERMUNICIPAL.	REGIDURÍA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.2	1.1.2.2	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (PIEZAS DE MUSEO, LUGARES HISTÓRICOS)	REGIDURÍA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.2	1.1.2.3	INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE CRONISTAS DE JESUS MARIA.	DIRECCIÓN DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA
1	1.1	1.1.2	1.1.2.4	CREACIÓN DE UN MUSEO HISTÓRICO INTERACTIVO	DIRECCIÓN DE CULTURA	CASA DE CULTURA
1	1.1	1.1.3	1.1.3.1	TALLERES PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN LA CABECERA Y COMUNIDADES.	DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.4	1.1.4.1	PROGRAMA DE PRESENTACIÓN DE EVENTOS CULTURALES EN LA CABECERA Y LAS COMUNIDADES.	DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.5	1.1.5.1	INTEGRACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA PARA EL INTERCAMBIO CULTURAL.	DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL	CASA DE LA CULTURA.
1	1.1	1.1.5	1.1.5.2	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PARA EL TRANSPORTE DE INTERCAMBIO CULTURAL Y VEHÍCULO OFICIAL PARA CULTURA.	PRESIDENTE MUNICIPAL	
1	1.2	1.2.1	1.2.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE EVENTOS SOCIO-CULTURALES PARA JÓVENES.	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD
1	1.2	1.2.2	1.2.2.1	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA CABECERA MUNICIPAL	OBRAS PÚBLICAS	SECRETARIA DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA
1	1.2	1.2.2	1.2.2.2	CREACIÓN DE CASAS DE CULTURA EN LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES CON MÁS POBLACIÓN (SALONES DE EVENTOS).	REGIDURÍA DE CULTURA	CASA DE LA CULTURA.
1	1.3	1.3.1	1.3.1.1	GESTIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN.	REGIDOR Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CASA DE LA CULTURA.
1	1.3	1.3.1	1.3.1.2	GESTIÓN ANTE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA SOLICITAR APOYOS PARA LA CIUDADANÍA (FUNDACIONES TVAZTECA, TELEvisa, TELMEX, UNIVERSIDADES, ETC.).	ASOCIACIONES CIVILES	<b>SECRETARIA GENERAL.</b>
1	1.3	1.3.2	1.3.2.1	PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA (POSGRADOS Y DIPLOMADOS PARA DOCENTES).	REGIDORES, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CONSEJO DE EDUCACIÓN	CASA DE LA CULTURA.
1	1.3	1.3.3	1.3.3.1	CREACIÓN DE MURALES CON REFERENCIA HISTÓRICA DE JESÚS MARÍA		
1	1.3	1.3.3	1.3.3.2	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN	DERSE, CAPECE
1	1.3	1.3.4	1.3.4.1	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PADRINO PAISANO (OBJETIVO DE APADRINAR A JÓVENES O NIÑOS EN SU EDUCACIÓN).	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CASA DE LA CULTURA.
1	1.3	1.3.4	1.3.4.2	PROGRAMA DE APOYO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES (BICICLETAS, GASOLINA, DESCUENTOS)	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PROGRAMA LLEGA.
1	1.3	1.3.5	1.3.5.1	CONCURSOS PARA MOTIVAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMO LA CREATIVIDAD, INICIATIVA Y CONOCIMIENTOS.	REGIDOR DE EDUCACIÓN	CASA DE LA CULTURA.
1	1.3	1.3.5	1.3.5.2	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE BECAS PARA ALUMNOS SOBRE SALIENTES.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE CULTURA	DIRECCIÓN DE CULTURA Y RAMO 33
1	1.4	1.4.1	1.4.1.1	GESTIÓN ANTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CEBETI'S, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS.	PRESIDENTE MUNICIPAL	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
1	1.4	1.4.1	1.4.1.2	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL A NIVEL MEDIO BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	CASA DE LA CULTURA
1	1.4	1.4.1	1.4.1.3	GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO.	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES EN EL NIVEL PRIMARIA.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL Y DESARROLLO HUMANO.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.2	CAMPAÑA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESNUTRICIÓN.	PROMOTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
2	2.1	2.1.1	2.1.1.3	CONFERENCIAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE NUTRICIÓN.	PROMOTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y DIF MUNICIPAL.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.4	TALLERES DE COCINA SALUDABLE Y ECONOMICA.	DIRECTOR DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.1	2.1.1.5	PROGRAMA DE GESTIÓN PARA APOYOS ALIMENTARIOS PARA FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA.	SECRETARIO GENERAL	DESARROLLO SOCIAL Y DIF MUNICIPAL.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.6	CONCURSO ANUAL INTERMUNICIPAL GASTRONÓMICO TRADICIONAL MEXICANO.	DIRECCIÓN DE TURISMO, DIF Y CULTURA	CASA DE LA CULTURA, TURISMO Y SISTEMA DIF
2	2.1	2.1.1	2.1.1.7	CAPACITAR Y REGLAMENTAR LAS COOPERATIVAS ESCOLARES SOBRE LA VENTA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS (NO VENTA DE COMIDA CHATARRA).	REGIDURÍA DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y DIF MUNICIPAL.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.8	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE COCINAS MENUTRE EN LAS COMUNIDADES.	REGIDURIA DE SALUD	SISTEMA DIF MUNICIPAL.
2	2.1	2.1.1	2.1.1.9	ELABORAR RECETARIO DE COMIDA SANA	PROMOTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD, MISIONES CULTURALES. DIF MUNICIPAL.
2	2.1	2.1.2	2.1.2.1	INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL.	DIRECTOR Y REGIDOR DE ECOLOGÍA	SEDER, SEMADES
2	2.1	2.1.2	2.1.2.2	PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA BASURA A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PARA REDUCIR, REHUSAR Y RECICLAR.	DIRECTOR Y REGIDOR DE ECOLOGÍA	CONSEJO DE ECOLOGIA.
2	2.1	2.1.2	2.1.2.3	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.	PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA	OFICINA DEL CUIDADO DEL AGUA
2	2.1	2.1.2	2.1.2.4	SUSTITUCIÓN DE REDES DETERIORADAS DE AGUA POTABLE CON MATERIALES DE MEJOR CALIDAD.	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE.
2	2.1	2.1.2	2.1.2.5	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.2	2.1.2.6	PROMOVER LA CREACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO.	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.2	2.1.2.7	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PARA MATERIALES DE DESECHO SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.	OBRAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO, SERVICIOS MUNICIPALES
2	2.1	2.1.3	2.1.3.1	CAPACITACIÓN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FUNCIONARIOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA.	DIRECTOR DE ECOLOGIA	CONSEJO DE ECOLOGÍA
2	2.1	2.1.3	2.1.3.2	PROGRAMA DE VIGILANCIA SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.1	CANALIZAR RECURSOS ECONOMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ECOLÓGICOS.	H. AYUNTAMIENTO	CONSEJO DE ECOLOGIA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.2	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA CALENTADORES SOLARES.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONOMICA	PROMOCIÓN ECONOMICA Y DESARROLLO HUMANO.
2	2.1	2.1.4	2.1.4.3	CREACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA	SEMADES
2	2.1	2.1.4	2.1.4.4	CAPACITACIÓN SOBRE FUENTES DE ENERGÍA ALTERNAS	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
2	2.1	2.1.4	2.1.4.5	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES DE ENERGÍA ALTERNATIVA.	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL.	FUNDACIÓN PRODUCE, FIRCO,SEDER, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2	2.1	2.1.4	2.1.4.6	CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES.	DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE.	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DIRECCIÓN AGUA POTABLE (SEAS)
2	2.1	2.1.4	2.1.4.7	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS (MATAMOROS Y CONSTITUCIÓN Y COLONIA LA ESPERANZA).	DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE	DIRECTOR DE ECOLOGIA Y DIRECCIÓN AGUA POTABLE. (SEAS)
2	2.1	2.1.4	2.1.4.8	GESTIONAR ANTE LAS UNIVERSIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE EL SANEAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, AGUA POTABLE Y PROMOTOR DEL ECA	DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO URBANO Y ESPACIO DEL CUIDADO DEL AGUA
2	2.1	2.1.5	2.1.5.1	MODERNIZAR LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (UBR).	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.1	2.1.6	2.1.6.1	GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y CASAS DE SALUD.	PROMOTOR DE SALUD Y PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA SALUD
2	2.1	2.1.6	2.1.6.2	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE PARTOS.	PROMOTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.6	2.1.6.3	AMPLIACIÓN DE CENTROS Y CASAS DE SALUD.	PROMOTOR DE SALUD Y PRESIDENCIA MUNICIPAL.	DESARROLLO SOCIAL
2	2.1	2.1.6	2.1.6.4	IMPLEMENTAR UN EQUIPO CAPACITADO EN EMERGENCIAS MÉDICAS.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	CRUZ ROJA Y PROTECCIÓN CIVIL.
2	2.1	2.1.7	2.1.7.1	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PROTECCIÓN CIVIL A EMPRESAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y GUBERNAMENTALES.	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
2	2.1	2.1.7	2.1.7.2	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS A PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SALUD.	PROMOTOR DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD.
2	2.1	2.1.8	2.1.8.1	GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE SALUD LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO A NIVEL TÉCNICO Y PROFESIONAL.	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DE SALUD
2	2.1	2.1.8	2.1.8.2	GESTIONAR ANTE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EL APOYO PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.	PROMOTOR DE SALUD Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CENTRO DE SALUD Y CASA DE LA CULTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
2	2.1	2.1.8	2.1.8.3	CAMPAÑA DE SALUD BUCAL	PROMOTOR DE SALUD	CENTRO DE SALUD
2	2.2	2.2.1	2.2.1.1	CAMPANA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	REGIDOR DE SALUD, Y PROMOTOR DE SALUD	CONSEJO DE SALUD
2	2.2	2.2.1	2.2.1.2	CAMPAÑA DE VIGILANCIA PARA SANCIONAR LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD ASÍ COMO SU VENTA EN ESTABLECIMIENTOS NO AUTORIZADOS.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, INSPECTOR DE COMERCIO.	SEGURIDAD PUBLICA
2	2.2	2.2.1	2.2.1.3	CAMPANA DE CONCIENCIACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA DENUNCIAR LA VENTA DE DROGAS.	REGIDOR DE SALUD	CONSEJO DE SALUD
2	2.2	2.2.2	2.2.2.1	PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE.	REGIDOR DE DEPORTES Y DIRECCIÓN DE DEPORTES	CODE Y DIRECCIÓN DE DEPORTES
2	2.2	2.2.2	2.2.2.2	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES DEPORTIVOS.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	CODE
2	2.2	2.2.2	2.2.2.3	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS LOCALES Y REGIONALES.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.3	2.2.3.1	CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	CODE, SEDESOL, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.1	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	CODE, SEDESOL, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS PARA USOS MÚLTIPLES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.3	CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA BÁSICA PARA CORRER Y CICLOVIAS EN LOS TRAYECTOS A LA UNIDAD DEPORTIVA Y LAS PRESITAS.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.4	REACONDICIONAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL PARQUE MUNICIPAL LAS PRESITAS.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.5	GRADERIO DE LAS CANCHAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.6	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FRONTÓN EN EL CAMPO MUNICIPAL RAMÍREZ NOGALES.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.7	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO OLÍMPICO, PISTA DE TARTAN, Y CANCHA DE FUT BOL.	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.8	CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE CULTURA FÍSICA (BOX, ARTES MARCIALES, AEROBICS, ETC.) Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	REGIDOR DE DEPORTES Y ENCARGADO DE DEPORTES	CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.4	2.2.4.9	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS.	REGIDOR Y DIRECCIÓN DE DEPORTES	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.5	2.2.5.1	CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELAS EN LA COMUNIDADES RURALES.	OBRAS PUBLICAS	PROGRAMA PASE
2	2.2	2.2.5	2.2.5.2	CREACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS COMUNIDADES RURALES.	REGIDOR DE DEPORTES, DIRECCIÓN DE DEPORTES Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	SEDESOL, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, CONSEJO DEPORTIVO
2	2.2	2.2.5	2.2.5.3	REMODELACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL DE LAS PRESITAS.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PET
2	2.2	2.2.5	2.2.5.4	CREACIÓN DE UN MUSEO HISTÓRICO E INTERACTIVO EDUCACIONAL VIRTUAL.	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA Y CASA DE LA CULTURA
2	2.2	2.2.6	2.2.6.1	PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DIF, SEDESOL, ETC.	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	SEDESOL, SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL.
2	2.2	2.2.6	2.2.6.2	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL.
2	2.2	2.2.6	2.2.6.3	HABILITACIÓN DE UN ALBERGE PARA CASOS DE DESASTRE.	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
2	2.2	2.2.6	2.2.6.4	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA ADULTOS MAYORES E INFANTES.	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	DIF ESTATAL.
2	2.2	2.2.6	2.2.6.5	FORMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES.	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL
2	2.2	2.2.6	2.2.6.6	FORMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA.	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL
2	2.2	2.2.6	2.2.6.7	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	CEMUJER

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
2	2.2	2.2.6	2.2.6.8	ESCUELA PARA PADRES	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA	SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL ESTADO
2	2.2	2.2.6	2.2.6.9	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN GESTIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES.	DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.	UNIVERSIDADES.
2	2.2	2.2.6	2.2.6.10	ELABORACIÓN DE UN PROYECTO COMÚN E INTERINSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIF MUNICIPAL.	SEDESOL, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO, DIF ESTATAL.
2	2.2	2.2.7	2.2.7.1	CREACIÓN DE UNA OFICINA DE VINCULACIÓN CON MIGRANTES	OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR
2	2.3	2.3.1	2.3.1.1	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE, SNE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.2	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	PET(SEDESOL)
2	2.3	2.3.1	2.3.1.3	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL AUTOEMPLEO.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE, SNE, IDEFT.
2	2.3	2.3.1	2.3.1.4	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS.	DESARROLLO RURAL	SAGARPA, SEDER
2	2.3	2.3.1	2.3.1.5	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS EMPRESAS.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.6	CREACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SNE
2	2.3	2.3.1	2.3.1.7	CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.1	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AGROINDUSTRIALES.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.2	PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS PAISANOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA.	SECRETARIO GENERAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE
2	2.3	2.3.2	2.3.2.3	DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN ECONOMICA Y EMPLEO.	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES
2	2.3	2.3.2	2.3.2.4	ACTIVAR LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	CÁMARAS DE COMERCIO REGIONALES Y ESTATALES.
2	2.3	2.3.3	2.3.3.1	GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.2	GESTIONAR ASESORÍA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA, SEPROE, SEMARNAT, FIRCO, CONAGUA
2	2.3	2.3.3	2.3.3.3	GESTIONAR ASESORIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.4	CREACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	IDEFT, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.5	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ASESORIA PARA LOS ARTESANOS DEL MUNICIPIO PARA CAPACITACIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SE, IAJ
2	2.3	2.3.3	2.3.3.6	PROGRAMA PARA TECNIFICAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA, CONAGUA
2	2.3	2.3.4	2.3.4.1	GESTIONAR ASESORIA ANTE LAS UNIVERSIDADES PARA PROYECTOS TURÍSTICOS Y PRODUCTIVOS.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SECTUR, SEPROE, UNIVERSIDADES
2	2.3	2.3.4	2.3.4.2	PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	INSTITUTO JALISCIENSE DE LA JUVENTUD, SAGARPA, SEPROE
2	2.3	2.3.4	2.3.4.3	FOMENTAR LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA, SEPROE
2	2.3	2.3.5	2.3.5.1	FOMENTAR LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS PARA LA COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	ASERCA, FIRA, FINANCIERA RURAL
2	2.3	2.3.5	2.3.5.2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE COMPOSTA Y LOMBRICOMPOSTA.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.6	2.3.6.1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.6	2.3.6.2	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE SEMILLA Y ÁRBOLES FRUTALES.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	SEDER, SAGARPA
2	2.3	2.3.7	2.3.7.2	CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PET
2	2.3	2.3.8	2.3.8.1	ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA PARA TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	CONTRALORIA	OFICIALÍA, HACIENDA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA
2	2.3	2.3.8	2.3.8.2	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DE CATASTRO Y AGUA POTABLE.	HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
2	2.3	2.3.8	2.3.8.3		HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL
2	2.3	2.3.9	2.3.9.1	PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE POTENCIALES TURÍSTICOS (CERRO GRANDE).	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SECTUR
2	2.3	2.3.9	2.3.9.2	APROVECHAMIENTO DE LA INDUSTRIA TEQUILERA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	SEPROE, SECTUR, CÁMARA DE LA INDUSTRIA TEQUILERA Y AGAVEROS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
2	2.3	2.3.9	2.3.9.3	CREACIÓN DE UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (UMA)	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, CMDRS	SEMARNAT, PROFEPA, SEMADES
2	2.3	2.3.10	2.3.10.1	ELABORACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN HACIENDAS, ZONAS ARQUEOLÓGICAS, CERRO GRANDE, ARROYOS Y CAÍDAS DE AGUA	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	SEPROE, SE, SNE, IAJ
2	2.3	2.3.10	2.3.10.2	GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LOS PROYECTOS TURÍSTICOS (SEÑALIZACIONES, CARRETERAS, SENDEROS, ELECTRIFICACIONES)	DIRECCIÓN DE TURISMO	SEPROE, SE, SECTUR,
2	2.3	2.3.11	2.3.11.1	ELECTRIFICACIÓN EN EL CERRO GRANDE, SAN AGUSTIN, SAN JOSÉ DE PILA, LA LUZ, SAN MIGUEL, LOS PASTORES, PASO DE GUADALUPE, LAS PÓMEZ.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES SEPROE
2	2.3	2.3.12	2.3.12.1	AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA AL JOSEFINO DE ALLENDE.	PRESIDENTE MUNICIPAL	FONDERG
2	2.3	2.3.12	2.3.12.2	CONCLUSIÓN DE LA CARRETERA JESÚS MARIA-SAN JOSÉ DE LA PAZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA CARRETERA
2	2.3	2.3.12	2.3.12.3	GESTIONAR APOYOS Y CRÉDITOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE MAQUINARIA JESÚS MARÍA.	PRESIDENTE MUNICIPAL	BANOBRAS
2	2.3	2.3.12	2.3.12.4	CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTO DE JESÚS MARÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL Y OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS, SEDEUR
2	2.3	2.3.13	2.3.13.1	EXPLOTAR LOS MEDIOS INFORMÁTICOS (PÁGINAS DE INTERNET DE GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL) PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LAS POTENCIALIDADES Y ATRACTIVOS DEL MUNICIPIO.	COMUNICACIÓN SOCIAL, TURISMO	PÁGINAS WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL
2	2.3	2.3.13	2.3.13.2	CREACIÓN DE MATERIAL AUDITIVO Y AUDIOVISUAL (COMERCIALES PARA TV Y RADIO) PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO.	COMUNICACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN ECONÓMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOCALES, REGIONALES Y ESTATALES
2	2.3	2.3.13	2.3.13.3	GESTIONAR LOS ESPACIOS PARA LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO EN LAS FERIAS EXPOSICIONES QUE REALICEN EN EL ESTADO Y EN LA REPÚBLICA.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
2	2.3	2.3.13	2.3.13.4	IMPLEMENTAR UNA FERIA TURÍSTICA, TECNOLÓGICA, ARTESANAL E INDUSTRIAL.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
2	2.3	2.3.14	2.3.14.1	CREACIÓN Y APLICACIÓN DE UN REGLAMENTO DE TURISMO.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
2	2.3	2.3.14	2.3.14.2	CREAR UN PADRÓN LUGARES TURÍSTICOS CON SUS RESPECTIVOS RESPONSABLES.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
2	2.3	2.3.14	2.3.14.3	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO, PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO
2	2.3	2.3.15	2.3.15.1	PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN PARA NUEVOS TALLERES (HERRERÍAS, CARPINTERÍAS, MECÁNICOS, ETC.).	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
2	2.3	2.3.15	2.3.15.2	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA NEGOCIOS YA ESTABLECIDOS. (CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN)	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
2	2.3	2.3.15	2.3.15.3	CURSOS DE MANEJO DE GANADO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
2	2.3	2.3.14	2.3.15.3	CREACIÓN DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CULTIVOS ALTERNATIVOS	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OFICIALÍA MAYOR	SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, OFICIALÍA MAYOR
3	3.1	3.1.1	3.1.1.2	CONSTRUIR INSTALACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
3	3.1	3.1.1	3.1.1.3	CREAR Y CAPACITAR UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS DELEGACIONES Y COMUNIDADES.	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
3	3.1	3.1.2	3.1.2.1	IMPLEMENTACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICAS A LOS ASPIRANTES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	OFICIALÍA MAYOR, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO
3	3.1	3.1.3	3.1.3.1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA (ARMAMENTO, EQUIPO DE PROTECCIÓN) Y PROTECCIÓN CIVIL (EQUIPO DE BUCEO, MANGUERAS, EQUIPO DE AIRE AUTÓNOMO).	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
3	3.1	3.1.3	3.1.3.2	COMPRA DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA (PATRULLAS Y MOTOCICLETAS) Y PROTECCIÓN CIVIL (VEHÍCULO DE ATAQUE RÁPIDO, LANCHAS).	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
3	3.1	3.1.3	3.1.3.3	GESTIONAR APOYOS CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.	SECRETARIO GENERAL	
3	3.1	3.1.4	3.1.4.1	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y PARTICIPACIÓN
3	3.1	3.1.4	3.1.4.2	INTEGRAR EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	CIUDADANA.
3	3.1	3.1.5	3.1.5.1	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA Y SEÑALIZACIÓN.	OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS
3	3.1	3.1.6	3.1.6.1	SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR
3	3.2	3.2.1	3.2.1.1	COMPRA DE TERRENOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y/O IPROVIP, INFONAVIT, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOTES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	IPROVIPE, INFONAVIT

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	QUIEN EJECUTA	PROGRAMA O DEPENDENCIA
3	3.2	3.2.2	3.2.2.2	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES DE BAJOS INGRESOS	DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	INFONAVIT, HIPOTECARIA NACIONAL
3	3.2	3.2.2	3.2.2.3	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS.	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, FONHAPO.
3	3.3	3.3.1	3.3.1.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE AGUA POTABLE.	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CEA
3	3.3	3.3.1	3.3.1.2	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE (LOS ROBLES, CALLES: 5 DE MAYO, LÁZARO CÁRDENAS, EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA, NAYARIT)	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CEA
3	3.3	3.3.1	3.3.1.3	ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	SINDICATURA Y OBRAS PUBLICAS	SINDICATURA Y OBRAS PUBLICAS
3	3.3	3.3.2	3.3.2.1	EVALUAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA RED DE DRENAJE.	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
3	3.3	3.3.2	3.3.2.1	CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUAS PLUVIALES (MATAMOROS Y CONSTITUCIÓN, EFRAÍN GONZALES LUNA)	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	JEFATURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
3	3.3	3.3.3	3.3.3.1	ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN COORDINACIÓN CON LA CFE.	SERVICIOS MUNICIPALES	SIAPA
3	3.3	3.3.4	3.3.4.1	HABILITAR DE RED ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	RAMO 33, 3 X 1 PARA MIGRANTES

Este Plan fue elaborado por el equipo técnico local del Municipio de Jesús María, Jal. integrado por:

Coordinador del equipo técnico local

**Lic. Efraín Santos Herrera**

Oficial Mayor

**Lic. Heydid Berenice Zermeño Torres**

Contralora Mpal.

**Lic. Fernando Torres Vidal**

Director de Comunicación Social

**Lic. José de Jesús Romo López**

Director de Promoción Económica y Turismo

**C. Guillermo González Márquez**

Encargado del Programa de Cultura del Agua

**Tec. José Manuel Herrera Rocha**

Director de Desarrollo Rural

El H. Ayuntamiento hace un reconocimiento al equipo técnico local de planeación por el esfuerzo y la dedicación en la actualización y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2012.